



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 418

22 de septiembre de 2022

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER ARAGÓN ARIZA

Sesión celebrada el jueves, 22 de septiembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a seguir aplicando políticas cuyos objetivos principales sean hacer más visible el papel de las mujeres y mejorar su situación en el medio rural.
(Núm. exp. 661/001553)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a seguir apostando por políticas que favorezcan el asociacionismo para que las cooperativas y otras entidades asociadas de carácter agroalimentario adquieran mayor dimensión.
(Núm. exp. 661/001534)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en favor del sector lácteo.
(Núm. exp. 661/001700)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
- Moción por la que se insta al Gobierno a suspender la puesta en marcha de las nuevas exigencias medioambientales del Pacto Verde Europeo y a establecer ayudas para los agricultores que se comprometan a adoptar medidas como la captura de carbono y el mantenimiento de elementos paisajísticos.
(Núm. exp. 661/001739)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para combatir la escalada de los precios de la cadena alimentaria.
(Núm. exp. 661/001747)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar diversas medidas que apoyen el crecimiento sostenible de los sectores marino y marítimo, y reafirmen la estrategia para potenciar la economía azul.
(Núm. exp. 661/001720)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 418

22 de septiembre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Si les parece, vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. El letrado comprobará las asistencias al final.

Dos cuestiones antes de empezar la Comisión. Nos han pedido diversos grupos la modificación del orden del día. En primer lugar, veremos la moción número 2, que pasará a ser la primera; y la primera pasará a ser la moción número 2. Además, la moción número 4 pasará a ser la moción número 6. ¿Tienen algún inconveniente? (*Pausa.— Risas*). Se modifica por asentimiento y risas. Gracias.

En segundo lugar, he de decirles que, en función de cómo vaya evolucionando la sesión, la hora prevista para la votación será las trece horas. Si vemos que avanza rápidamente, adelantaremos la hora a las doce y media, más o menos. Pero, en principio, para no liarnos mucho, hemos puesto las trece horas. Como saben ustedes, se agruparán todas las votaciones al final.

Pasamos a la aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Alguna modificación o consideración al acta? (*Pausa*). La damos por aprobada.

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SEGUIR APLICANDO POLÍTICAS CUYOS OBJETIVOS PRINCIPALES SEAN HACER MÁS VISIBLE EL PAPEL DE LAS MUJERES Y MEJORAR SU SITUACIÓN EN EL MEDIO RURAL.

(Núm. exp. 661/001553)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Entramos en el debate, en este caso, de la moción que inicialmente era número 2.

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Para su defensa, tiene la palabra, por tiempo de seis minutos, la senadora Inés Plaza, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene usted la palabra.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

El Grupo Socialista trae a la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado una moción para hacer más visible el papel de la mujer en el mundo rural y mejorar su situación para que puedan ser partícipes y protagonistas plenas, favoreciendo la inserción sociolaboral y aumentando la participación económica de las mujeres en el mundo rural.

Señorías, hoy en día, en el mundo rural existe desigualdad entre mujeres y hombres en un grado más acusado de lo que sucede en el entorno urbano. No descubro nada nuevo si digo que las mujeres del medio rural son una pieza fundamental para la cohesión social, para la cohesión del territorio y, al mismo tiempo, son clave para la innovación y la productividad en el sector agrario.

Existe una radiografía muy clara sobre la situación sociodemográfica, con unas desigualdades de género de la población residente en el medio rural, entre las que podemos destacar las siguientes: la masculinización de la población supeditada al estado civil y el tamaño de los hogares de forma diferenciada, de acuerdo con el sexo, existiendo una mayor soltería y un menor tamaño del núcleo familiar de los hombres; la escasa natalidad, que dificulta el relevo generacional necesario para asegurar el porvenir del medio rural; el envejecimiento de la población, que acarrea una mayor carga de trabajo de las personas cuidadoras, que, por regla general, son mujeres. Esto recorta las expectativas de las mujeres rurales en el ámbito laboral, político y social. En el medio rural cabe destacar que las mujeres son asalariadas y los hombres son los empresarios. El mercado laboral del medio rural está determinado también por la discriminación de género. Las mujeres están en posición inferior en el escalón laboral y trabajan en los puestos de personal no cualificado y personal administrativo. Existe, además, una discriminación salarial de género. Los salarios más bajos están representados por las mujeres y los más altos están representados por los hombres.

Señorías, el informe elaborado en 2021 por Caixa Bank y analistas financieros internacionales cifra el coste de oportunidad para la economía española de la brecha de género en 38 500 millones de

euros, equivalente al 3,1 % del PIB de 2019. De acuerdo con este informe, las mujeres del mundo rural afrontan desigualdades con menos posibilidades laborales, precariedad en el empleo y con una tasa de temporalidad mayor que la de los hombres; infrarrepresentación en la dirección de la explotación agraria y mayor desequilibrio en la conciliación laboral. El informe también arroja que la población rural en España ha disminuido cuatro puntos porcentuales en las últimas décadas. Y la incidencia de municipios en riesgo de despoblación en España está por encima de la del conjunto de la eurozona. Ello es debido en gran parte al menor crecimiento de la población femenina rural, así como a su menor permanencia en el entorno, lo que evidencia, como ya he dicho antes, una masculinización del campo español.

Por otro lado, tengo que decir que las mujeres representan más de un tercio de las personas que trabajan en las explotaciones agrarias familiares, pero en la mayoría de los casos los hombres figuran como titulares de esas explotaciones. Las mujeres son las que figuran como trabajadoras. Esta situación provoca desigualdad e invisibilización de las mujeres e invisibilización del trabajo de las mujeres rurales en el sector agrario, con consecuencias muy negativas para todas ellas.

Señorías, el Gobierno de España está comprometido con la igualdad. Por eso, en la PAC, en la Política Agraria Común, para el próximo periodo 2023-2027 ha incluido, en concreto, el objetivo específico 8 de la perspectiva de género como uno de los objetivos estratégicos. Se ha definido cómo promover el empleo, el crecimiento y la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local de las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible. Se trata de que las políticas de la PAC posibiliten la disminución de la brecha de género existente en el sector agrario, con especial incidencia en el potencial femenino. Además, los Estados miembros establecerán las actuaciones correspondientes dirigidas específicamente a atender las necesidades de las mujeres en el marco de las actuaciones Feader, con el objetivo de fomentar la participación de la mujer en el sector agrario.

Es necesario, además, desarrollar todas las acciones imprescindibles para impulsar la integración y el desarrollo profesional de las mujeres. La ley de titularidad compartida es una pieza clave. Establece también un entorno legal que posibilita a las mujeres un acceso en la dirección de sus explotaciones, con el objetivo de profesionalizar la actividad agraria de las mujeres, mejorar la participación femenina en las organizaciones agrarias, visibilizar el trabajo de las mujeres en las explotaciones agrarias, fomentar la igualdad, y mejorar la calidad de vida en el medio rural, así como ayudar al asentamiento de la población rural.

Por todo lo que acabo de exponer, pedimos que la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación inste al Gobierno a seguir aplicando políticas cuyos objetivos principales sean hacer más visible el papel de las mujeres y mejorar su situación en el medio rural, para que puedan ser partícipes y protagonistas plenas del desarrollo rural, favoreciendo la inserción sociolaboral y aumentando la participación económica de las mujeres en el medio rural. Por otra parte, también he de decir que estas actuaciones irían dirigidas a atender las necesidades específicas de las mujeres y a fomentar una mayor participación en el sector agrario para que se reconozcan sus derechos y se visibilice su trabajo en las explotaciones agrarias. Y con estas medidas se potenciará la igualdad, el relevo generacional y la lucha contra el despoblamiento del medio rural, favoreciendo, además, una visión favorable del medio rural como espacio donde se pueda vivir adecuadamente.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos al turno de enmiendas. A esta moción se han presentado cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Pobo Sánchez.

La señora POBO SÁNCHEZ: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado cuatro enmiendas a esta moción que nos trae el Grupo Socialista, porque, visto el carácter generalista que tiene el texto de la moción, entendíamos que hablando de mujer y de mundo rural era necesario puntualizar cuestiones que nos parecen imprescindibles y necesarias, tanto para apoyar a la mujer y a su desarrollo en el mundo rural como para evitar la despoblación.

Muy brevemente paso a comentarles cada una de ellas, entendiendo la necesidad de que quede constancia de que hay que destacar estas cuatro enmiendas, porque creo que no debemos pasarlas por alto, aparte de la exposición de la situación real que tienen las mujeres en el mundo rural.

En primer lugar, con la primera enmienda lo que queremos destacar es que hablamos muchas veces de que la mujer tenga ese papel más visible en el mundo rural, que mejoren su situación, que debemos hacerlas protagonistas plenas y aumentar la participación económica, por lo que entendemos que es

necesario que todos los fondos que vienen de Europa, los Fondos de Cohesión Social, sirvan para impulsar el emprendimiento femenino. Hay que recordar que en este momento tenemos más fondos de la Unión Europea que nunca y debemos utilizarlos bien. Debemos utilizarlos para ese emprendimiento femenino. Pero sí que es verdad que estamos ahora en una sociedad rural mucho más moderna, la mujer tiene mucha más iniciativa, tiene mucha más fuerza y, por lo tanto, debemos impulsar la formación, la especialización y la profesionalización, teniendo en cuenta que en el medio rural hay un 54 % de mujeres autónomas.

Y, para el empleo, ¿qué es lo que tenemos que hacer en el mundo rural? Tener una buena conexión a Internet, señorías. Una buena conexión que, hoy en día, no está llegando a todos los sitios. Pero, a su vez, la segunda enmienda sigue hablando de lo que significa hoy el mundo rural el tema de la digitalización. Para favorecer el mayor emprendimiento de las mujeres en el mundo rural, para facilitar que desaparezca esa brecha digital con las ciudades y luchar contra el reto demográfico, entendemos que es necesaria esa formación y esa digitalización para mejorar la empleabilidad de las mujeres. Es necesaria tanto para las que forman parte de una empresa como para aquellas que son autónomas. ¿Con qué objetivo? Pues para que les permita entrar en esta era nueva digital, para aumentar su capacidad de gestión y autonomía y, desde luego, para empoderarlas y que permanezcan en el mundo rural. Vivimos en un mundo cada vez más digitalizado y, como decía, estar conectado a Internet hoy es vida. Debemos conectarnos al mundo, que el mundo nos conozca, y que nosotros conozcamos al mundo. Por lo tanto, una buena conexión a Internet en el mundo rural hoy es el futuro. De esta forma las hará más visibles, las hará más competitivas y, además, llegarán a todo el mundo los productos y las empresas que ellas tengan.

La tercera enmienda que presenta el Grupo Popular responde a que si hablamos muchas veces de la lucha contra la despoblación y del relevo generacional...

El señor PRESIDENTE: Señora Pobo Sánchez, debe ir acabando. Ha agotado su tiempo.

La señora POBO SÁNCHEZ: Un segundito solamente.

Para nosotros es importante el tema de estimular a las madres en la maternidad. Y por eso entendemos también que se deben plantear muchas ayudas y tener unos servicios básicos para que la mujer nunca tenga problemas en el medio rural.

Termino, señor presidente, sé que no puedo extenderme más. Hoy no puedo dejar de hablar del tema de la violencia machista. Y lo digo porque si ayer, cuando planteaba esta intervención eran veinte y nueve las mujeres que habían sido asesinadas, esta mañana ya son treinta. Y de esas treinta, doce han sido en el medio rural. Un medio rural donde las mujeres no visibilizan tanto los temas por la estigmatización que hay y por el miedo y el conocimiento de los agresores.

Por lo tanto, entendíamos que era fundamental, señorías, que estas enmiendas quedaran plasmadas con nombres y apellidos. Porque aparte de toda la generalidad que ustedes han presentado, creemos que es necesario destacar algunos temas importantes, y en el tema de la violencia de género, mucho más, cuando en este Senado se está trabajando en una ponencia para erradicar la violencia de género.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pobo Sánchez.

Les voy a recordar a sus señorías los tiempos para que nos vayamos ajustando lo más posible. Para la defensa de la moción hay seis minutos para cada uno de los ponentes de la moción, tres minutos para las enmiendas, otros tres para la manifestación de si se acepta o no la enmienda, y cinco en el turno de portavoces.

En este caso, tiene tres minutos la señora Inés Plaza para manifestar su posición respecto a las enmiendas.

Gracias.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

En cuanto a la primera enmienda, se lo he comentado antes, no nos parece mal, pero hemos propuesto darle otra redacción. Dejaríamos el mismo párrafo, pero donde ustedes hablan de los Fondos de Cohesión Social, lo cambiamos por los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Así quedaría la transaccional: «Asimismo, se insta al Gobierno a aprovechar los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, para impulsar el emprendimiento femenino en el ámbito rural, junto con la especialización y profesionalización». Nos parece una redacción más correcta si ustedes están de acuerdo.

Con respecto a la segunda enmienda, pensamos que en relación con la violencia de género, que es como realmente se denomina, ya se están haciendo actuaciones por parte del Gobierno. Nos piden tomar medidas y se están tomando medidas. Pero no solamente eso, sino que estando por supuesto de acuerdo con el fondo, como no podría ser de otra manera, de que hay que tomar cuantas medidas mejor contra la violencia de género, este no es el objeto de la moción. El objeto de la moción es adoptar medidas para que la mujer en el mundo rural pueda permanecer en el mundo rural.

Con respecto a la tercera enmienda, piden ustedes que se inste al Gobierno a impulsar, en colaboración con las comunidades autónomas, medidas de apoyo a las mujeres con voluntad de ser madres en el ámbito rural. Con esta no estamos de acuerdo. Las mujeres deben tener las mismas ayudas, quieran ser madre o no quieran ser madres. Además, nosotras no somos máquinas de fabricar hijos. Es nuestra decisión, y solamente nuestra, si queremos ser madres, porque en nuestros cuerpos mandamos nosotras. Por otro lado, el apoyo del Gobierno a través de los planes para el desarrollo rural, marcados por la Estrategia 130, medidas frente al reto demográfico, incide en que se deben mejorar las condiciones de vida generales de todas las mujeres rurales, así como el acceso al empleo, a la vivienda, a los servicios sociales, a la conectividad, a la infraestructura, etcétera. Mejorando estas condiciones materiales de vida es como se puede dar impulso a la igualdad de oportunidades en las decisiones sobre la maternidad. Cuando las mujeres tienen todo esto es cuando pueden decidir si quieren ser madres o no, no hace falta darles apoyo moral para que sean madres.

La cuarta y última enmienda insta al Gobierno a poner en marcha en colaboración con las comunidades autónomas medidas para la digitalización. Aunque estamos de acuerdo, por supuesto, en que es muy importante la digitalización en el mundo rural para la lucha contra el despoblamiento, no nos parece una medida que afecte solamente a las mujeres. Le digo lo mismo que con la otra enmienda: no es objeto de la moción porque no afecta solo a las mujeres. Por supuesto que hay que tener digitalización en el mundo rural y, además, el Gobierno de España ya ha puesto en marcha medidas para ello, pero, repito, no es objeto de esta moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora senadora.

Vamos a pasar al turno de portavoces. Para el posicionamiento de los grupos, tienen cinco minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿va a intervenir, señor Marín Gascón? (*Denegaciones*). Gracias.

Pasa el turno al Grupo Parlamentario Democrático. Señor Fernández Viadero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Intervengo para señalar que en el Partido Regionalista de Cantabria apoyamos el papel que juega la mujer en el mundo rural. Es un elemento fundamental a la hora del asentamiento de la población en nuestros pueblos. Debemos seguir trabajando por dicha igualdad y por llevar a cabo políticas de conciliación para que ayuden a todas las mujeres que se dedican a la actividad del sector primario en nuestros municipios rurales. También tenemos que aprovechar los fondos de recuperación de la Unión Europea para trabajar por ese empoderamiento de la mujer, por ese empoderamiento de la mujer en el mundo rural y, por tanto, apoyaremos esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Viadero.

Tiene el turno, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el señor Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Apoyamos el papel de la mujer en el mundo rural, no podría ser de otra manera. Quería, no obstante, hacer una reflexión que tenía preparada para la primera moción del Grupo Socialista, pero que doy por reproducida en esta y no intervendré en el siguiente punto. Con todo el respeto a los proponentes, tanto de esta moción como de las otras del PSOE, el grupo parlamentario que forma parte del Gobierno insta al Gobierno a seguir apostando por políticas, a seguir aplicando políticas cuyos objetivos son seguir con el despliegue de ciertas medidas. Entiendo que es normal que los senadores del PSOE no vayan a presentar aquí ninguna propuesta que vaya en contra de lo que dice el Ministerio de Agricultura o presentar propuestas con las cuales no esté de acuerdo el ministerio o no estén en su agenda política. Así, le dicen al Gobierno que continúe haciendo lo que ya está haciendo, que para ustedes lo está haciendo bien, como es lógico. No entiendo muy bien la lógica de este formato. Está claro que esto no lo han inventado ustedes en esta legislatura ni en esta comisión, sino que se viene repitiendo desde hace tiempo, pero creo que sería un motivo de reflexión.

Los grupos de la oposición, o los socios eventuales o fijos tenemos la libertad de proponer aquello que buenamente creamos, como han hecho ustedes también cuando han estado en la oposición, sin tener que pedir permiso al ministerio de turno, pero hoy pasaremos, seguramente, casi tres horas con tres mociones del Grupo Socialista, que no niego la buena intención, para pedir al Gobierno que siga haciendo lo que está haciendo ya. Es un poco absurdo, según mi forma de ver. Si ustedes no le proponen al Gobierno que siga haciendo lo que está haciendo, ¿el Gobierno no lo va a hacer o lo va a hacer con menos ímpetu?

Los pequeños nos desesperamos aquí porque no tenemos tiempo, no tenemos cupos. Tenemos, como todos los grupos de la oposición, un paquete de peticiones locales, peticiones muy concretas, de problemas que no están, desgraciadamente, en la agenda del Gobierno y que queremos poner encima de la mesa para ver si conseguimos algún compromiso o, simplemente, darle visibilidad porque tenemos un cupo muy limitado.

De seis mociones, el partido del Gobierno tiene tres en cada comisión, y me da igual que ese Gobierno sea puntualmente del PP, del PSOE o sea de otro grupo. Las mociones son, con todo el respeto, autobombo y complacencia y nunca le van a pedir al Gobierno o al ministerio que haga nada que no está en su agenda, como es normal. Encima, todas las propuestas son, también con todos los respetos, brindis al sol. Si hay una normativa, lo que tenemos que hacer es que se cumpla, y si no, eso de avanzar en objetivos, atender necesidades, favorecer en abstracto es, prácticamente, nada. Ustedes son Gobierno, hagan normativas, decretos, legislen, ejecuten; ahí nos van a encontrar seguramente. Cuando hagan propuestas legislativas serias, estaremos con ellas; y cuando son cosas abstractas de buena voluntad, obviamente, estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo con todo lo que proponen en las tres mociones, pero pensamos que no son útiles para tenernos aquí tres horas con declaraciones de actos simbólicos. Sinceramente, creemos que el campo no está para simbolismos sino para medidas concretas.

Está claro que, cuando aprobamos alguna moción de la oposición, tampoco sirve para mucho porque el Gobierno, seguramente, no hace caso. De todas las que me han aprobado en esta legislatura ninguna la ha cumplido el Gobierno, pero sí damos visibilidad a problemáticas que no están en su agenda. No digo que nuestras propuestas sean más interesantes, pero nosotros no estamos gobernando, ustedes sí y tienen capacidad de hacerlo. Yo pido un replanteo global, cambiar el chip porque, aunque agradezco la buena voluntad y las propuestas que hacen, pensamos que hay que hacer un replanteo global.

No tiene ningún sentido estar debatiendo tres mociones del grupo del Gobierno diciendo al Gobierno que haga lo mismo que está haciendo y que lo está haciendo muy bien. Por tanto, no sé... Sé que no va a cambiar nada, que los cupos son los que son por el acuerdo de la Mesa, pero insto a una reflexión global porque, sin menospreciar el trabajo de los que han propuesto las mociones, estamos perdiendo el tiempo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mulet.

En este caso, pasa el turno de palabra al Grupo Parlamentario Nacionalista.

Tiene la palabra la señora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Comparto con el senador Mulet que estas mociones son declaraciones de intenciones, hay poca concreción y, además, es cierto que en esta Cámara la aprobación de mociones acaba siendo una medida estéril en cuanto a la influencia que tienen en el Ejecutivo.

En Junts per Catalunya, evidentemente, apostamos por el empoderamiento de la mujer en el mundo rural, por su papel fundamental y la necesidad de su visibilización. En primer lugar, una cosa es hablar de mujer rural y otra cosa es hablar de mujer del sector agrario, y muchas veces parece que hay una línea muy fina y lo ponemos todo junto. En segundo lugar, se habla de una visión favorable del medio rural como espacio donde se puede vivir adecuadamente. El hecho de haber escrito esto ya es una declaración de intenciones que parece que relega al mundo rural a un sitio donde, normalmente, no se puede vivir de manera adecuada, con lo cual estamos haciendo lo contrario de lo que pretendemos hacer. Luego, se habla aquí de la perspectiva de género en la PAC, que, como ustedes saben, está en proceso parlamentario en el Congreso, va a llegar a esta Cámara y tendremos tiempo de debatir mucho sobre la PAC. También se habla de la ruralidad como un hecho homogéneo, del que todo el mundo habla. Está de moda la ruralidad, pero la ruralidad no es un hecho homogéneo. Hablamos de dar respuesta al despoblamiento, pero no concretamos.

Fíjense, para vivir dignamente en el medio rural no necesitamos otra cosa que lo mismo que necesita la gente que vive en el medio urbano: oportunidades. El resto lo hacemos la gente que vivimos en el medio rural. Yo vivo en una zona rural de alta montaña, que es una característica añadida a la dificultad y, en este

sentido, las únicas vías de vertebración del territorio que tenemos dependen del Estado, como la N-260, el famoso eje pirenaico o la N-230, que hace más de veinte años que no se atienden y, cuando preguntamos, nos dicen que somos zonas de montaña. Pues sí, la ruralidad también tiene zonas de montaña que hay que atender y hay que concretar cómo se hace.

Falta de cobertura. La Generalitat de Catalunya en nuestra zona está lanzando fibra óptica a todas las zonas rurales. Hemos conectado las principales capitales de comarca y vamos avanzando hacia núcleos más pequeños y dando soluciones concretas, pero no tenemos cobertura de telefonía para las urgencias en montaña, lo que nos complica muchísimo. Y me dirán: ¿Qué tiene que ver esto con las mujeres? Pues, fíjense: en mi zona, hay muchas mujeres que son agentes rurales, bomberas o guías de montaña, y que no se atiendan estos temas les supone una dificultad a la hora de ejercer su trabajo.

¿Qué quiero decir con esto? Que, aunque compartimos toda la exposición que ha hecho la senadora, el mundo rural está un poco harto de que lo tratemos como una cosa etérea a la que hay que salvar y que no entremos en concreciones. El mundo rural no necesita que lo salvemos. El mundo rural necesita que se le den las oportunidades que hace tiempo están en el tintero, que se les faciliten las comunicaciones y, a partir de aquí, podemos hablar también del papel concreto de la mujer en el que, por supuesto, hay una desigualdad.

También podemos hablar de la territorialización de las partidas de igualdad, que no conocemos, para estas zonas, y nos gustaría que la Secretaría General de Reto Demográfico nos dé concreciones sobre aquello que está haciendo para solucionar el despoblamiento. Cuando hablamos de ruralidad no tiene nada que ver una ruralidad que esté a una hora de un núcleo importante con una ruralidad que esté a tres horas de un núcleo importante. En esta Cámara se han hecho ponencias de estudio —esto está todo negro sobre blanco— y hay recomendaciones que lo único que tendríamos que hacer es atenderlas.

Aun así, vamos a votar a favor porque, como le digo, somos partidarios de poner en relevancia el papel que debe jugar la mujer en el mundo rural, pero estamos un poco cansados de estar de moda, de que todo el mundo hable de ruralidad, del papel de la mujer y nadie nos concrete cómo se nos va a ayudar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Rivero.

En este caso, pasamos al turno del Grupo Parlamentario Vasco.

Tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Buenos días, presidente. Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

Voy a empezar mi intervención leyendo la contextualización que hace el Instituto Vasco de la Mujer en Euskadi, Emakunde, sobre las situaciones de esta moción en concreto, que va en la línea de la exposición de motivos que ha hecho la portavoz socialista. Dice: «El sector primario se caracteriza por tener una presencia sustancialmente mayor de hombres que mujeres. La discriminación histórica que han sufrido las mujeres tiene su reflejo en la situación actual de muchas mujeres agricultoras y ganaderas. Aunque se haya dado un aumento en la proporción de mujeres titulares de explotación, esta sigue siendo desequilibrada. Se trata de una desigualdad que, sin embargo, no concuerda con el trabajo real que realizan las mujeres en las explotaciones agrarias, ya que, en muchas ocasiones, se trata de trabajos totalmente invisibilizados. No acceder a dicha titularidad supone quedarse fuera de todos los derechos derivados de la misma. Asimismo, las mujeres viven en una situación de precariedad caracterizada por sus jornadas parciales y sus contratos de temporalidad, que conlleva un menor ingreso de dinero y, por tanto, mayor vulnerabilidad frente a la pobreza». Os leo esto porque coincide prácticamente con la exposición que ha hecho la portavoz. Es decir, la situación no es problemática en una zona del Estado, sino que se puede generalizar a todas.

Yo voy a exponer la situación que tenemos en el País Vasco, que es la que es. En 2015 se aprobó el Estatuto de la Mujer Agricultora porque se vio la necesidad de afrontar la discriminación que sufren las mujeres en el sector agrario. Estoy hablando del año 2015, estamos a finales de 2022 y esa situación no se ha revertido; se está mejorando, pero no se ha revertido. También puedo decir que en Euskadi se han hecho labores de empoderamiento, se ha hecho una guía de la situación de la mujer rural en Euskadi para saber en qué situación se encuentran. También, se han abierto una serie de ayudas económicas para el empoderamiento y para que estas mujeres puedan ser titulares de explotaciones, pero, aun así, nos encontramos en una situación de no paridad. Quiero poner mi ejemplo personal. Yo soy presidente de una asociación de desarrollo rural en Álava, Valles Alaveses, en la cual, la junta directiva la formamos catorce personas de diferentes ámbitos, instituciones, asociaciones agrícolas, cooperativas agrícolas,

asociaciones ganaderas, turismo, y somos nueve hombres y cuatro mujeres. Es prácticamente imposible llegar a la paridad. Es muy difícil en el mundo rural la equiparación en órganos de control, ya no digo en el día a día de esa vida.

Por tanto, la situación es la que es. Entiendo y veo que se está trabajando en ello, pero la situación es complicada y queda mucho trabajo por hacer. De todas maneras, no cabe duda de que vamos a apoyar esta moción porque no tiene otro sentido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Medina.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, la senadora Callau.

La señora CALLAU MIÑARRO: Muchas gracias, señor presidente.

Estamos de acuerdo con los grupos minoritarios en cuanto a la presentación de mociones por parte del PSOE, del grupo que apoya al Gobierno: remarcan aquello en lo que ya están trabajando y son mociones sin relevancia. Nos quitan la opción a los grupos minoritarios de presentar nuestras mociones y poder aportar un poquito más.

En esta moción se habla del mundo rural como actividad clave del sector primario y se habla de la mujer, aspecto que genera la palabra igualdad; palabra primordial para fomentar políticas coherentes y sanas. Nos referimos al trabajo constante que debemos realizar para terminar con las desigualdades, para avanzar con la innovación y productividad del sector rural de manera justa y fomentar mayor participación, luchar por el despoblamiento rural y tantos más objetivos que engloban justamente dos palabras tan importantes como son mundo rural y mujer. Pues bien, uno de los aspectos claves que consideramos en el Departament d'Acció Climàtica de la Generalitat de Catalunya para avanzar como mujeres rurales en este mismo sector es trabajar conjuntamente creando alianzas y proyectos entre la Consellería de Igualtat i Feminismes, que lleva Tània Verge, la Consellería d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural, de Teresa Jordà, y la Associació de Dones del Mon Rural, que, por cierto, es una asociación de mujeres rurales de diferentes partes de territorios de Cataluña, como son el Delta de l'Ebre, Terra Alta, Ribera d'Ebre, Tarragona o Barcelona. Son ramaderas y agricultoras de las que quería destacar su cooperativismo, que potencian y dan visibilidad a su trabajo, defienden sus intereses y necesidades y mejoran la igualdad de oportunidades del sector. Estoy orgullosa de sentirme mujer rural con ellas, con la Associació de Dones del Mon Rural.

Si cogen, por ejemplo, los proyectos hechos en las dos *consellerias* de la Generalitat de Catalunya, como son el *programa de les dones del mon rural i marítim* o la *viquimarató de les dones del mon rural i marítim* y de la *industria alimentaria*, podrán visualizar unos indicadores claros del trabajo bien hecho. Pero con unas partidas presupuestarias del Estado más elevadas para las comunidades autónomas lucharíamos con más eficacia, ya que queda mucho por hacer, sobre todo, políticas que revaloricen el producto que se trabaja, que se produce y se comercializa. Hay que fomentar el emprendimiento y la dedicación profesional para que los trámites burocráticos de seguros o ayudas sean más ágiles. Deben mejorar las condiciones y situaciones laborales en que se trabaja, la Seguridad Social, jubilaciones, el equilibrio en el mercado laboral, trabajo doméstico y curas o, también, la empresa familiar rural, que se comenta en la moción, donde se marque como titular no a un hombre, sino a una mujer. Se deben erradicar las violencias machistas que hoy en día aún existen. Todavía queda mucho trabajo que hacer, pero daremos nuestro apoyo a esta moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Callau.

Tiene la palabra la señora Pobo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora POBO SÁNCHEZ: Muchas gracias, presidente.

Cuando usted abría la sesión, decía «debate de la moción». Yo digo: ¿Qué vamos a debatir en una moción en la que no hay ningún tema que debatir? Solo pone «seguir aplicando medidas». El Grupo Popular presenta cuatro enmiendas con cuestiones importantes que debíamos debatir y la contestación de la señora Plaza, en dos ocasiones, es que no es objeto de la moción. Pues dígame qué es objeto de la moción. Qué es objeto de la moción, porque yo aquí no veo nada que debatir con el resto de los parlamentarios.

Señorías, no salgo de mi asombro —lo ha dicho también el señor Mulet—, que el partido que apoya al Gobierno venga con una moción donde la única propuesta es seguir aplicando las políticas que están haciendo... ¿Qué pasa? ¿Que están dormidos y no tienen ganas y desde el Senado tenemos que insistirles? Después de tres años, a ocho meses de que acabe la legislatura, decir que desde el Senado les tenemos que impulsar... Señorías, esto es de risa; si lo ve la gente de la calle nos ponen a todos firmes y al Gobierno más, y con mucha razón. ¿Con más de 800 asesores que tienen no les impulsan lo suficiente que tenemos que hacerlo desde el Senado? De verdad, es lamentable.

Señoría, cuando me dice que no es objeto de la moción, ¿no es objeto de la moción hablar de maternidad de la mujer? ¿No es objeto de la moción hablar de violencia de género cuando estamos hablando de mujer y medio rural? Entonces, ¿de qué quiere que hablemos? De lo que les interesa sí y de lo que no, no. Por supuesto que no somos máquinas de hacer hijos. Yo soy mujer, como usted, vivo en el mundo rural; tenía empresa en el mundo rural y lo conozco todo muy bien. Claro que no soy una máquina de tener hijos, pero yo, que me recorro todos los municipios de mi provincia, le puedo decir que hay muchas carencias en los municipios, lo que a muchas mujeres les quita la idea de ser madres, porque no tienen posibilidad de quien cuide a sus hijos, por la falta de guarderías, porque los médicos están a muchos kilómetros, porque no tienen quien les puedan cuidar a los abuelos, porque no hay centros de día para cuidar a los abuelos, etcétera, y porque en algunos no tienen ni colegio. Y esas limitaciones hacen a veces que las mujeres tengan esos condicionantes a la hora de plantearse tener hijos.

Dicho esto, señorías, tengo que decir que el Grupo Popular es el partido de las oportunidades del medio rural, y lo digo así porque lo hemos demostrado. No hay pueblo donde vayamos en el que no tengamos una casa abierta y personas que nos acojan y nos representen. Quiero desde aquí destacar y agradecer la labor de tantas mujeres, concejalas y alcaldesas, que todos los días están trabajando en sus pueblos para mantener y dinamizar sus municipios, para evitar el despoblamiento en su pueblo y, desde luego, para crear futuro, en definitiva.

También, cómo no, quiero que quede constancia de la labor que realizan las asociaciones de mujeres, hay que destacarlo también, están AFAMMER, Fademur, AMFAR, Mujeres en Igualdad, porque todas ellas están haciendo una labor importantísima de apoyo a todas las mujeres en el medio rural.

Tenemos mucha legislación, tenemos muchas leyes, tenemos muchos planes de apoyo a la mujer, de apoyo al mundo rural, lo único que tienen que hacer es trabajar. Lo único tienen que hacer es ponerse a trabajar, no crear falsas expectativas, que luego se les llena la boca diciendo «haremos», «traeremos»... Les voy a poner un ejemplo: las ayudas al funcionamiento de las empresas, porque también hay mujeres empresarias en el mundo rural. Ese 20 % que se les iba a dar —nos quedan tres meses para acabar el año— se aprobó en los Presupuestos Generales del Estado de 2022 en la última disposición adicional, y sale el otro día el señor Bayot diciendo que probablemente no se va a aplicar. Señorías, un poco de seriedad. No vengamos aquí a decir: «seguimos impulsando porque somos los mejores» y luego no hacer nada o firmar un convenio de transición justa tres años después de que la ministra prometiera que llevaría trabajo a los municipios, que fomentaría el trabajo de la mujer y fomentaría el asentamiento de la población. Señorías, pero ¿qué están haciendo? En todas las campañas electorales vemos que cuando van por ahí prometen empresas en el medio rural y dicen colocaremos y haremos y fomentaremos. ¿Dónde están? Porque en esta legislatura no hemos visto que haya crecido ningún municipio por el asentamiento de empresas. Me parece muy bien impulsar; nosotros estamos encantados, porque estamos viendo que desde luego su trabajo es nulo. De verdad, el Partido Popular por supuesto que va a apoyar la moción, ¿cómo no vamos a apoyar algo que dice que el Gobierno siga aplicando las políticas que legislativamente están contempladas y aprobadas?

El señor PRESIDENTE: Señora Pobo Sánchez, debería ir terminando.

La señora POBO SÁNCHEZ: Terminó.

Nada más, señorías, simplemente quiero decirles que, si ustedes quieren continuar con esta dinámica de seguir impulsándolos a trabajar, poco tiempo les queda. Pero no se apuren: en el Partido Popular los seguiremos impulsando.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pobo Sánchez.

Por último, tiene la palabra la senadora Inés Plaza, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar las gracias a los grupos políticos que han manifestado que van a apoyar esta moción. Al Grupo Popular tengo que decirle que el que no estemos de acuerdo con ustedes no quiere decir que no estemos debatiendo, simplemente quiere decir que no estamos de acuerdo con su enmienda. Yo sé que ustedes no aceptan que pensemos diferente y, además, están acostumbrados al ordeno y mando, y ustedes se ponen muy nerviosos, porque para apoyar la moción, como han dicho que la van a apoyar, está usted muy nerviosa, la veo realmente muy nerviosa. (*La señora Pobo Sánchez: Es que soy así; no estoy nerviosa*). Vale. Le recuerdo que estamos en una democracia, que la realidad parlamentaria es la que ve usted aquí; y no le vamos a aceptar la enmienda porque no estamos de acuerdo con su enmienda, no porque no queramos debatir.

En segundo lugar, quiero poner en valor la gestión del Gobierno de España. Yo sé que al Partido Popular le molesta, pero la realidad es que el Gobierno de España es plenamente consciente del importante papel que desempeñan las mujeres en las poblaciones rurales y, sobre todo, de la necesidad de desarrollar políticas que atiendan de forma específica sus necesidades y reduzcan esa doble brecha de género y de territorio que sufren, así como promover su mayor participación en el sector agrario. Todo esto es clave en el desarrollo del territorio, en la lucha contra el despoblamiento, el envejecimiento y la masculinización del mundo rural, como ya hemos dicho antes. En este sentido, dentro de las políticas de desarrollo rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, las mujeres rurales son uno de los tres ejes prioritarios de la acción del Gobierno, junto con el apoyo a los jóvenes, la innovación y la digitalización del sector agroalimentario y el medio rural y el regadío sostenible. Por eso, el ministerio está ejecutando actuaciones para impulsar, promover y mejorar la participación de las mujeres en el desarrollo económico, social y rural, para visibilizar y profesionalizar su trabajo y para dotarlas de herramientas que les permitan emprender con éxito en el territorio. Con este objetivo, el Gobierno de España, ha elaborado incorporar la perspectiva de género en uno de los objetivos específicos de la PAC, es verdad que se está debatiendo, pero es la intención del Gobierno. Una PAC más justa, más sostenible, más social que proporcionará, además, el presupuesto y las herramientas necesarias para avanzar hacia una agricultura más innovadora y digital, con el foco puesto en el relevo generacional y en las mujeres.

Por otro lado, desde el Ministerio de Agricultura se continúa trabajando con el impulso de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, que nos parece muy importante, porque tiene como figura clave promover la incorporación de las mujeres al sector agrario sobre todo en las explotaciones familiares en condiciones de igualdad con sus parejas. Igualmente, cabe destacar la línea específica de subvenciones que puso en marcha el pasado año el Gobierno para las explotaciones agrarias de titularidad compartida en régimen de concesión directa, con el objetivo de ayudar a las explotaciones agrarias de titularidad compartida y hacer frente al pago de parte de las cuotas de la Seguridad Social. Además de la línea de subvención específica destinada a las entidades de mujeres rurales del ámbito nacional para que desarrollen actividades de especial interés orientadas a impulsar el papel de las mujeres en el medio rural.

Por otro lado, también el ministerio trabaja para dar visibilidad al papel de la mujer en el mundo rural y difundirlo en la sociedad, objetivo al que contribuyen los premios de excelencia a la innovación de mujeres rurales. Además, estos premios son de 2010, no es que los haya creado ahora este ministerio, pero lo queremos poner en valor porque buscan distinguir proyectos excelentes, originales e innovadores realizados por mujeres del medio rural.

Por último, en el marco de las actuaciones con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales, el ministerio organiza desde 2018 el Ciclo Nacional de Cine y Mujeres Rurales, que este año celebra su quinta edición. Pero, a pesar de todo esto que estoy diciendo, a pesar de poner en valor lo que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está haciendo por las mujeres rurales, a pesar de todo esto somos conscientes de que todavía existe una gran desigualdad entre las mujeres y los hombres en el mundo rural y tenemos que atajarla.

Por eso, con nuestra moción —aunque les moleste a algunos y a algunas— esperamos poner un granito de arena para que se pueda conseguir esa igualdad real y plena, esa igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el mundo rural.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora senadora.

Una vez sustanciada esta primera moción, que era la número 2 en el orden del día, pasamos a la que inicialmente era la número 1.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SEGUIR APOSTANDO POR POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN EL ASOCIACIONISMO PARA QUE LAS COOPERATIVAS Y OTRAS ENTIDADES ASOCIADAS DE CARÁCTER AGROALIMENTARIO ADQUIERAN MAYOR DIMENSIÓN.

(Núm. exp. 661/001534)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Alonso Jiménez.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy traemos aquí, desde mi punto de vista, una de las entidades, una de las cuestiones estructuralmente más importantes que en este momento se pueden debatir y discutir sobre el campo español: hablamos del cooperativismo en general y también de las cooperativas agrarias en particular.

Conozco el mundo agrario y creo que vivimos en un mundo en el que la agricultura es profundamente individualista, especialmente en lo que se refiere a las adquisiciones de los distintos elementos y productos que se necesitan para las explotaciones agrarias. Cada agricultor actúa de forma muy individual y esto, evidentemente, genera un mayor incremento de los costos. Luego, en la fase de conclusiones, entraré en las objeciones que han hecho el resto de los representantes de grupos parlamentarios, especialmente los minoritarios, sobre el papel que debe jugar el Senado con relación a la propuesta de las mociones que aquí se traen para debatir y la finalidad de ello. Como digo, este tema es muy importante para quienes conocemos el campo español, y más este año con la profunda sequía, porque se encuentra inmerso en unos altos costes de producción; por lo tanto, aquí el cooperativismo debe jugar un papel fundamental para conseguir la rentabilidad agraria. El hecho de que un conjunto de agricultores de cooperativas —ya no locales ni provinciales, incluso supraautonómicas— se uniesen, evidentemente generaría una ventaja sustancialmente importante en la adquisición de productos tan trascendentales como son los fertilizantes, los carburantes, los lubricantes o cualquier elemento vinculado a la explotación agraria, y no digamos en la adquisición, por ejemplo, de maquinaria. Por lo tanto, el cooperativismo es algo fundamental para el presente y para el futuro de la economía agraria.

Adentrándonos más en la finalidad de la moción, aquí tratamos de fomentar las cooperativas agrarias, especialmente aquellas cooperativas que son de transformación. Estas cooperativas de transformación desempeñan muchos papeles importantes, estructurales, básicos en el mundo agrario. Por una parte, la transformación es trascendental para mejorar la rentabilidad que se busca en todo negocio; por otra, la competitividad es la generación de valor añadido, y eso se consigue a través de la transformación. Un agricultor de forma independiente es muy difícil que ponga en marcha un proceso productivo para iniciar la transformación y la generación de valor añadido a sus productos. Vinculado al tema que se desarrolló anteriormente, es fundamental también la transformación y el valor añadido para generar empleo y, por lo tanto, para el asentamiento de la población en el mundo rural. Nunca, por muchos servicios que haya, que evidentemente son necesarios y siempre lo reivindicamos y los exigimos, va a haber asentamiento en el mundo rural si no hay medios de vida, si no hay capacidad productiva, capacidad o medios para que la gente se gane la vida. Por tanto, aquí las cooperativas pueden jugar un papel fundamental y, por supuesto, también el valor añadido del producto y también la distribución.

¿Cuál es la situación que en este momento tiene el cooperativismo en el campo español? Hay que decir el tema del cooperativismo empieza con la ley de 1999, de 16 de julio. En este momento en España nos encontramos con que hay unas 3669 cooperativas que facturan más de 34 000 millones de euros. Eso supone que están vinculadas a las mismas más de un millón de personas y que hay más de 100 000 puestos de trabajo. Sin embargo, nos encontramos con que, aunque esto supone el 79 % de la producción total agraria, solamente seis comunidades autónomas tienen muy potenciadas, muy avanzadas, las cooperativas, especialmente hay que destacar la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde su número es muy importante. Por ello presentamos esta moción —en la fase de conclusiones explicaré por qué hemos traído esta moción aquí al Senado en este momento concreto—, porque se necesita una mayor dimensión. Las cooperativas que existen en nuestro país son cooperativas pequeñas. Es necesario que haya más cooperativas a nivel supraautonómico que tengan mayor dimensión, porque generarán más capacidad productiva, generarán mucha más competitividad, generarán mucho más valor añadido, y eso se traduce, ya que estamos en un mundo globalizado, en que si las cooperativas no son lo suficientemente amplias, si no son lo suficientemente grandes, estamos perdiendo criterios de competitividad. Por tanto, hay que

darles un impulso para mejorar esta capacidad competitiva; también para que las cooperativas absorban los importantes principios que proclama la Agenda 2030 y consigamos una generación de mayores recursos en el mundo agrario.

Por esa razón se trae aquí a esta Comisión de Agricultura una moción por la que se insta al Gobierno a que siga apostando por políticas que favorezca con su carácter de economía social el asociacionismo, para que las cooperativas y otras entidades asociadas de carácter agroalimentario adquieran mayor dimensión y con ello tener una mejor posición negociadora en las relaciones comerciales, ganando eficacia y competitividad y favoreciendo su vocación exportadora, lo que redundará en la mejora de la renta de los productores agrarios y sus asociados, y en extensión, dinamizando la economía y generando riqueza en el medio rural, lo que contribuirá de una forma efectiva a fijar población. Creo que el fomento y la sobredimensión de las cooperativas son elementos importantes para que el mundo rural tenga futuro. Pienso que es una moción interesante que hay que dar a conocer, y, sobre todo, que, frente al individualismo, hay que fomentar el asociacionismo, y vamos a hacerlo desde aquí, desde esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso Jiménez.

A esta moción le ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para defenderla el señor Antona Gómez.

El señor ANTONA GÓMEZ Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero hacer es agradecer a sus señorías que hayan posibilitado la modificación del orden del día y que podamos debatir esta moción como segunda en el orden del día, cuando estaba la primera.

Nosotros hemos presentado una enmienda a la moción, una moción que es una especie de autoenmienda al Gobierno del Partido Socialista y lo decíamos también en la anterior moción. Que el Partido Socialista hable de fomentar, de apostar, de favorecer, cuando ustedes tienen la responsabilidad de gobernar España, cosa que llevan haciendo ya algunos años... Evidentemente es una moción que nosotros vamos a apoyar, pero la queremos enriquecer con una enmienda que nos parece importante y que hemos incorporado para instar al Gobierno a que declare entidades asociativas prioritarias a aquellas cooperativas que ya lo han solicitado. ¿Por qué? Porque para acceder a los fondos europeos es importante que agilicemos esa tramitación, es decir, que le demos mayor agilidad y eficacia al acceso a esos fondos europeos. Piensen ustedes que hasta el año 2026 España va a recibir en torno a 200 000 millones de euros de la Unión Europea y resulta mucho más eficaz, más ágil para todas aquellas asociaciones que los hayan solicitado ya ser declaradas así, como hemos pedido en esta enmienda.

Creo que es importante que se acepte la enmienda en los términos en que hemos planteado esta moción para que las cooperativas puedan acogerse a esos fondos europeos vinculados a la transición ecológica, vinculados a la transformación digital, vinculados a la cohesión, para que ayuden, en definitiva, a modernizar y hacer sostenibles nuestras empresas, fomentar las energías alternativas y la digitalización. Espero que el grupo mayoritario, el Grupo Socialista, que es el impulsor de esta iniciativa acepte esta enmienda que lo que pretende, insisto, es colaborar o contribuir a enriquecer esta moción. Vuelvo a repetir: el Grupo Socialista no está para apostar, fomentar o apoyar, sino para ejecutar lo que las leyes indican en este sentido. Tienen la responsabilidad de Gobierno y con estas mociones lo que hacen es una especie de autoenmienda permanente a lo que no hace el Gobierno de España y que —como bien decía la anterior interviniente, mi compañera senadora— nosotros vamos a decirles que sigan usted impulsando en el tiempo que les queda.

Pero ustedes han perdido un tiempo importante al no hacer, dada su responsabilidad de Gobierno, lo que las propias leyes —por cierto, que se aprobaron bajo el mandato del Partido Popular— dictan. Nosotros vamos a seguir apostando por todo ello, pero han perdido un tiempo importante para estas cooperativas agroalimentarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Antona.

Para manifestar la aceptación o no de la enmienda, tiene la palabra por tres minutos el senador Alonso Jiménez.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

La enmienda que se propone dice literalmente: «Asimismo, se insta al Gobierno a que declare entidades asociativas prioritarias a aquellas cooperativas que ya lo han solicitado». Y lo primero que tengo que decir

como letrado es que esta solicitud o esta concesión está sujeta a una actividad reglada. En consecuencia, solamente aquellas solicitudes que cumplan los requisitos legalmente establecidos podrán ser objeto de concesión. Eso es de sentido común. Evidentemente, el Gobierno de España está trabajando para que haya cada vez más explotaciones agrarias prioritarias, porque le gustaría que hubiese más, pero tengo que recordar un dato radicalmente objetivo: desde marzo de 2015 hasta la fecha —en marzo de 2015 se produjo el primer reconocimiento de estas explotaciones asociativas prioritarias— solamente se han constituido 14. Esto es fruto de la normativa que, como bien usted ha dicho, estableció el Partido Popular. Por lo tanto, ante esta rigurosidad legal y ante la necesidad absoluta de que las explotaciones agrarias tengan grandes dimensiones, porque se alcanzan grados de máxima competitividad, mayor rentabilidad y mejor posición en el mercado para la negociación, el ministerio ¿qué hace? Porque es un objetivo prioritario. ¿Qué hace? Como ve que la situación actual no conduce a un buen resultado, lo que hace es poner en marcha la modificación del proceso normativo para que estas entidades asociativas puedan ser beneficiarias de los recursos.

Es muy fácil hablar, es muy fácil decir que hacemos una autoenmienda. Se puede decir lo que se quiera, el bolígrafo admite todo y la expresión oral también, hasta expresiones que oímos en los parlamentos que son improcedentes en democracia. Pero la realidad es el trabajo, y el trabajo que está realizando el Gobierno de España, y particularmente el Ministerio de Agricultura, es intentar que la agricultura española sea altamente competitiva. Somos conscientes de lo que tenemos. Tenemos una agricultura con un potencial extraordinario, y somos conscientes de que la vía, la autopista para conseguir mayor implantación no solamente en nuestro país, no solamente en Europa, sino en el mundo, es fomentar el cooperativismo, el asociacionismo y este tipo de entidades que ustedes entienden que se regularicen con carácter general. Hay que cumplir la ley y nosotros lo que hacemos es flexibilizar, modificar la ley para que lo que ustedes dificultaron sea una realidad en breve.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor portavoz.

En este caso, sustanciado el debate, pasamos al turno de portavoces. Tiene la palabra el señor Marín Gascón por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías del Partido Socialista, nos presentan hoy aquí la misma iniciativa que en la forma de una proposición no de ley presentaron el 27 de abril en la Comisión de Agricultura del Congreso, ante lo cual les decimos lo mismo que les indicamos allí: en Vox somos defensores de cualquier modelo jurídico asociativo que ayude a los agricultores y especialmente a las cooperativas. Para nosotros el sistema de cooperativas español es poco competitivo y dimensionado por dos razones muy específicas. En primer lugar, desde hace décadas existe una falta de ambición nacional por parte del Estado español en relación con el sector agroalimentario y pesquero que, a diferencia de otros países de nuestro entorno como Francia u Holanda, no valora ni defiende de manera integral y nacional al sector agrario y alimentario, lo que hubiera dado lugar a una política nacional potente en fomento del sector agroalimentario que hubiera producido al final la obligada evolución y adaptación de las cooperativas a esa situación. Además, no hay ninguna cooperativa española entre las primeras 25 de Europa, a pesar de que, por ejemplo, somos uno de los principales productores de aceite del mundo. En Holanda, por ejemplo, existen 4 que facturan lo mismo que las 3500 españolas. En segundo lugar, en España, debido al sistema autonómico que tenemos aquí y a la excesiva intervención de políticos regionales y locales en las direcciones de las cooperativas, para tener en un momento dado electorados cautivos en comarcas agrarias, se produce también la dispersión, la fragmentación y el fomento de la existencia de cooperativas que funcionan de manera incluso deficitaria y no están adaptándose al mercado ni a la competitividad, es decir, tener un mercado muy fragmentado en vez de un mercado único también produce esa fragmentación en el sistema cooperativo.

Nosotros consideramos que se trata de un problema estructural y de organización. Por otro lado, consideramos que las acciones del Gobierno se deben encaminar a que nuestro país tenga unas cooperativas que funcionen realmente como empresas desde el punto de vista de la competitividad y búsqueda de nuevos mercados e innovación, algo que no ha existido hasta ahora, por lo que instamos al Gobierno a realizar un serio análisis de la situación de las cooperativas y a que, en contacto con sus representantes, elabore un plan estratégico y unas medidas que faciliten su concentración para conseguir dimensión y volumen de oferta que permitan tanto negociar en posición de fuerza con la distribución como llegar directamente al consumidor.

En Vox consideramos que la unión hace la fuerza. En España hay mucha división, hay mucha fragmentación, por lo que consideramos que un sistema nacional cohesionado, estructurado y organizado en beneficio de los sectores alimentarios españoles sería algo muy prioritario. La fragmentación y la división nacional son armas que repercuten en nuestro sector agrario. Por lo tanto, avanzar en esa unidad de mercado, en esa unidad nacional, en ese sector agrario nacional va a favorecer que nuestro sistema jurídico cooperativo avance en esa unión.

Señorías del Partido Socialista, he indicado los defectos que para nosotros subyacen en las cooperativas, por lo que, ante su falta de concreción en sus propuestas, nos abstendremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marín Gascón.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Democrático, el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, presidente.

Intervengo simplemente para señalar que apoyaremos esta iniciativa, porque en Cantabria uno de los pilares fundamentales de nuestra actividad del sector primario, y sobre todo el ganadero de leche y el ganadero de carne, es el asociacionismo, el cooperativismo, las cooperativas. Lo que debemos también fomentar es que se agilice la burocracia para que facilite que nuestros ganaderos, nuestros agricultores se puedan constituir en cooperativas. Tenemos también que fomentar la ayuda a esas cooperativas, crear líneas de ayuda, sobre todo también debido a la actual sequía que hay en el campo español, así como al elevado coste, como ya se ha señalado aquí, de los combustibles, lubricantes, fertilizantes, etcétera. Creemos que el cooperativismo favorece que los ganaderos y agricultores tengan una mayor competitividad y puedan comprar más barato y defender mejor sus productos; y debemos fomentar, como he dicho al principio, que se puedan constituir cooperativas y que no haya tanta burocracia como hay hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, por tiempo de cinco minutos, el señor Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

La moción pide al Gobierno que siga apostando por políticas que favorezcan el asociacionismo. Evidentemente, me imagino que nadie está en contra de eso, lo que pasa es que tampoco hay ninguna propuesta concreta de cómo desarrollar estas políticas ni de qué políticas van a desarrollar, lo que supone entrar un poco en el debate anterior. Hemos venido aquí con una declaración de intenciones, en abstracto, sin ningún tipo de compromiso serio, y saldremos igual que hemos entrado, sin que lo que hoy debatamos aquí suponga, *de facto*, ninguna mejora para la situación del cooperativismo o del sector primario. Vuelvo a reiterar mi intervención de antes. Creo que estamos sinceramente perdiendo el tiempo. Sabemos que las personas que han presentado este tipo de textos lo han hecho con toda la buena voluntad, pero también condicionados al estar en el partido que forma parte del Gobierno y no pudiendo ir más allá de este tipo de declaraciones simbólicas que no aportan absolutamente nada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor senador.

Pasamos, a continuación, al turno del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado. Tiene la palabra la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: La moción es favorable a la implantación de políticas que favorezcan el asociacionismo en el ámbito de la agricultura. Más allá de la inconcreción, que ya se ha comentado, también quiero recordar que las asociaciones son una figura regulada con competencia propia en el Estatut de Catalunya y, por tanto, poco tengo que decir sobre la promoción del asociacionismo que, en cualquier caso, se tendrá que hacer de acuerdo, en este caso, con Cataluña.

Hay mucha inconcreción. Se habla de la promoción de este asociacionismo social; también el PSOE habla de este cooperativismo social y crea una nueva figura social, las sociedades de beneficio de interés común, que promueve la Ley crea y crece. No sabemos si esta nueva figura va a competir con las cooperativas o qué papel va a tener. Hay poca concreción. Por tanto, en Junts per Catalunya, aun estando de acuerdo en que hay que promover el cooperativismo, nos vamos a abstener en esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

No está el representante del Grupo Parlamentario Vasco; pasamos turno.

En este caso, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, la senadora Callau.

La señora CALLAU MIÑARRO: En esta moción se nos plantea el tema de las cooperativas agroalimentarias. Ya en la Generalitat llevamos casi un siglo fomentando las cooperativas agrícolas, entre otras. Tenemos también la Mancomunidad de Cataluña, que es la propulsora en la Generalitat de este cooperativismo desde hace también muchos años. En la Generalitat también redactamos un plan, el *Pla marc del cooperativisme agrari català*, para apoyar la estructura social de las cooperativas, incentivar la colaboración y la vertebración empresarial, potenciar la comercialización en las cooperativas agrarias y promocionar el producto cooperativo agrario. Creo que queda claro que en la Generalitat de Catalunya estamos trabajando en ello, siempre partiendo de un análisis sectorial y territorial, que es uno de los puntos que creemos que nos haría falta para empezar con buen pie en esta integración de cooperativas de la que hablamos y que ustedes señalan.

Estamos del lado del cooperativismo transparente y, sobre todo, del producto de kilómetro cero que el Estado, de verdad, no revaloriza, haciendo y realizando convenios de importaciones que mantiene con países extranjeros, lo que daña nuestra agricultura e industria, en especial a nuestros productores, como el acuerdo con Vietnam sobre el arroz, que primordialmente afecta a los agricultores del Delta de l'Ebre, que son este año los primeros productores de arroz, o el acuerdo con Sudáfrica sobre las naranjas, que afecta con gran relevancia a los productores de cítricos de Alcanar y que tanto hemos reclamado. Repito, son problemas permanentes de la agricultura; son una causa justa por la que trabajar antes que hablar de una integración de cooperativas. Son problemas que remarcamos en el territorio, porque somos Esquerra-Bildu; directamente le hemos preguntado al ministro y no nos ha dado ni respuestas claras ni soluciones; y son problemas que hay que atender antes que una integración como esta de la que estamos hablando. Podrían hacer una reflexión sobre las gestiones a mejorar en temas de agricultura y dar ejemplo, ya que ustedes mismos marcan en esta moción que la hacen para generar riqueza en el medio natural, palabras textuales que remarcan. Pues ustedes, señores del PSOE, en esta moción tienen que apostar por esta integración, pero también por otros problemas que estamos remarcando continuamente tanto en plenario como en preguntas directas al ministro.

Esta moción es una propuesta sin fondo, y también nos preguntamos qué presupuesto se dará a la Generalitat de Catalunya para que se sigan apoyando las cooperativas agroalimentarias y su integración.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Callau.

Pasa el turno, a continuación, al señor Antona Gómez, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Entiendo, señor portavoz proponente de esta moción, que hay una transaccional y que acepta usted esta enmienda. Se le podría añadir «respetando el procedimiento reglado», cosa que es una obviedad, pero hay entidades que ya han pasado ese proceso reglado y, evidentemente, no hay un impulso ni una agilización del Gobierno de España, y ese es precisamente el fondo de esta enmienda. Por tanto, me gustaría que en su turno me aclarara si con esa obviedad que nosotros estamos dispuestos a añadir ustedes aceptan esta moción.

Vengo de un territorio que es la isla de La Palma, donde más del 50 % de nuestra economía vive del sector primario, fundamentalmente del sector platanero. Nosotros claro que vamos a apoyar esta moción, como no podía ser de otra manera, y lo vamos a hacer independientemente de su posición sobre la enmienda, ya se lo adelanto, porque se basa en una ley, que ustedes mencionan en la exposición de motivos, que se impulsa, que se aprueba bajo el mandato del Partido Popular. Curiosamente existe otra ley, que es la del 2 de agosto de 2013, de fomento e integración de las cooperativas y otras entidades, también aprobada bajo un mandato del Partido Popular. Por tanto, ustedes hablan de modificación legal, pero ha sido el Partido Popular quien en dos mandatos diferente ha impulsado ese tipo de cuestiones que ustedes hoy dicen que quieren reformar o que están reformando no sé cuánto tiempo después de que ustedes llegaran al Gobierno. Creemos que son fundamentales este tipo de leyes porque para que nuestras empresas agroalimentarias sean cada vez más competitivas —ahí todos estamos de acuerdo— en un mundo globalizado es importante que exista ese fomento para ahorrar dinero en suministros, para mejorar el acceso al capital, para mejorar la formación, para mejorar el acceso a las nuevas tecnologías,

para reducir los costes, para mejorar el apoyo a las infraestructuras. Por tanto, hacemos una industria agroalimentaria más rentable y más competitiva en este mundo globalizado.

Quiero, señorías, si ustedes me lo permiten, hablando de cooperativas y del mundo agrario, detenerme en un tema fundamental. Esta semana celebrábamos el aniversario de la erupción del volcán de mi isla, de la isla de La Palma. Hoy aquí también nos acompaña el senador Borja Pérez Sicilia, que es miembro de la Mesa, senador por la isla de La Palma, y que conoce la cantidad de iniciativas que se han presentado en favor del mundo agrario y que han sido rechazadas por los grupos que apoyan al Gobierno. Por tanto, hoy aquí, y en nombre de todos los agricultores, de todos los ganaderos, de todo el mundo agrario en la isla de La Palma, quiero volver a reivindicar y a defender que necesitamos hoy, un año después de la erupción del volcán, que el Gobierno de España sea sensible con las peticiones del mundo agrario en la isla de La Palma. Esta sensibilidad implica que los compromisos adquiridos tras la erupción del volcán, como es financiar el cien por cien de las hectáreas dañadas en la isla de La Palma, se cumplan, y ahí quiero ver el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, quiero ver cómo esos sobrecostes que los agricultores, que los plataneros han tenido en la isla de La Palma, fruto de la limpieza de la ceniza o del aislamiento de muchas fincas, se asumen por el Gobierno de España. Hoy por hoy —y lo denuncié esta semana también—, no ha llegado ni un euro. Por eso, nosotros volvemos a exigir hoy aquí, en la Comisión de Agricultura, que se cumpla con los compromisos con la isla de La Palma. Insisto, porque más del 50 % de nuestra economía vive del sector primario, vive del sector platanero, y pedimos, por ello, una vez más, la sensibilidad de todas sus señorías, que nos ayuden, que no abandonen a la isla de La Palma, que, como hemos reclamado tantas veces el senador Borja Pérez Sicilia y yo en este Pleno y en la comisión, los grupos que apoyan al Gobierno exijan, pidan al Gobierno de España que cumpla, que se unan a nuestras peticiones, que no son reivindicaciones de un grupo político, sino del sector primario de la isla de La Palma. Espero sensibilidad, que hasta ahora no ha habido en las iniciativas que hemos presentado, del grupo mayoritario, del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por último, cerrando el turno de portavoces, tiene la palabra el señor Alonso Jiménez.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a empezar por el orden de intervención de los compañeros; en primer lugar, por el señor Marín Gascón. Sinceramente, entiendo que usted apoya lo que se solicita: fomentar el cooperativismo, que las cooperativas tengan dimensiones adecuadas y, evidentemente, si no hay ninguna cooperativa española entre las 25 primeras en Europa, tenemos que trabajar. Es un indicador objetivo, por lo que hay que trabajar mucho para conseguir finalmente ese objetivo. He subrayado una frase suya: La unión hace la fuerza; la tenía apuntada en el papel en el que escribo antes de mis intervenciones. Como he dicho en mi intervención, una de las características fundamentales del campo español es el individualismo, y ese refrán español, que tiene mucho contenido, es de plena aplicación en este caso. La congregación, la concentración de agricultores en torno a cooperativas, no solamente en la transformación, sobre la que se centra fundamentalmente la moción, sino especialmente en la adquisición de todos sus productos, evidenciaría que tendrían una capacidad de obtener mejores rentas en sus explotaciones porque se minoraría sustancialmente el importe de los bienes que necesitan para las explotaciones. Por lo tanto, subrayo también la frase de que la unión hace la fuerza.

En relación con el Grupo Democrático, señor Fernández Viadero, estoy de acuerdo con su posición. Uno de los pilares fundamentales que tiene este país es la defensa del producto lácteo, de la leche. Como sabe, soy amante de su comunidad autónoma. La potenciación del sector lácteo pasa no solamente por la potenciación de la leche, sino por la transformación de todos sus derivados, con una unión fuerte en nuestro país y una implantación fuerte en el mundo. Por lo tanto, agradezco también su posición.

Al señor Mulet, con todo el cariño, quiero decirle que estamos en el Senado, que es una Cámara de representación autonómica en la que se deben debatir y proponer las cuestiones que son importantes para el país, las que han de desarrollarse entre distintas comunidades autónomas. Aquí estamos hablando de una propuesta que pretende, precisamente, superar el espacio municipal, superar el espacio provincial, y superar el espacio autonómico para crear uniones de desarrollo económico nacionales. Esta es la Cámara para eso. También quiero decir algo que es muy importante. Hoy se habla de asociacionismo, de cooperativismo, de cooperativas agrícolas. Esta es la Cámara que representa al pueblo español, y los representantes del pueblo español hablan de un tema estructural importante para los agricultores. Por tanto, es muy importante, fundamental —se lo digo por experiencia práctica como alcalde de Ágreda—, practicar

pedagogía; explicar a la gente las cosas; intentar convencerles; transmitirles la necesidad que ofrece un mundo de oportunidades, en este caso a través del cooperativismo y de la unión de los agricultores y ganaderos de nuestro país. Por lo tanto, desde aquí también hacemos la importante labor de dar a conocer a la gente lo que puede hacer, lo que debe hacer, porque tenemos conocimiento, formación y el deber de transmitir a la gente un mundo de oportunidades con el fin de orientarles adecuadamente. Este es nuestro deber y creo que todos hacemos lo que tenemos que hacer, con orgullo, desde nuestro escaño, en nuestra Cámara, para defender sus intereses, que para eso los representamos.

Estoy de acuerdo con la señora Rivero en alguna de las manifestaciones que ha hecho. Porque es muy importante fomentar, como hace usted, el cooperativismo en su tierra, especialmente en el mundo agrario.

Permítanme que dedique un poco de tiempo a lo que ha manifestado la señora Callau, de Esquerra Republicana, que ha dicho cosas importantes. Es muy importante el producto cero; es muy importante analizar las potencialidades de cada territorio, la puesta en valor de lo que cada territorio puede producir, el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, la minimización del consumo de agua para conseguir el mejor resultado posible. Esta es una forma de potenciar la agricultura. También hay que reflexionar si estamos orientando o no adecuadamente la agricultura en nuestro país porque en el mundo rural estamos implantando un sistema de expulsión de gente del campo, cuando lo que tenemos que hacer es integrar más gente en el campo a través de procesos productivos selectivos de transformación, de generación de valor añadido y de implantación en el mercado. Así se genera la riqueza en el mundo rural.

Respecto al señor Antona Gómez, le agradezco su intervención. Le apoyo a usted y a todo el mundo rural de las islas, de la isla de La Palma, pero no puedo permitir que diga que el Gobierno no ha sido generoso. El Gobierno de España ha afrontado la crisis de la COVID, que es algo que nunca había sucedido; ha tenido el problema de la erupción del volcán, y ha tenido una reacción inmediata.

Evidentemente, las cosas no se pueden resolver de la noche a la mañana. La destrucción del volcán fue extraordinaria, pero el Gobierno de España es un Gobierno comprometido, como lo ha demostrado, y cumplirá, como siempre hace, sus compromisos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor portavoz. Con esto queda sustanciada la segunda moción, que figuraba como el punto número 1 del orden del día.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN FAVOR DEL SECTOR LÁCTEO.

(Núm. exp. 661/001700)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

El señor presidente lee el punto que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la moción número 3.

Tiene la palabra el señor Marín Gascón, por tiempo de seis minutos.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Los problemas que sufre el mercado lácteo español son numerosos, de una complejidad elevada y tienen un carácter estructural. De su correcto abordaje y resolución dependerá que en el futuro este sector sea más pequeño, menos rentable e irrelevante para el consumidor, y muy probablemente dominado por empresas multinacionales que miren a España como un mercado más dentro de su estrategia global, o que, por el contrario, constituya una industria de cada vez más valor añadido, mayor competitividad, profunda internacionalización y, en consecuencia, elemento de crecimiento económico, riqueza para los españoles y factor de vertebración del territorio.

Según datos del Ministerio de Agricultura, en septiembre de 2022 el censo de vacuno lechero de 793 278 vacas, lo que supone un descenso del 3,7 % con respecto al mismo mes en el año anterior y, con respecto al mes inmediatamente anterior, se mantiene prácticamente invariable. En cuanto a la distribución del censo por comunidades autónomas, la que alberga el mayor censo de vacas lecheras es Galicia, con el 41 % del total, seguida de Castilla y León con el 12 %, y Cataluña en tercer lugar, con el 10 %. En España existen 600 industrias lácteas que producen casi 7,5 millones de toneladas al año. La producción, transformación y comercialización de leche de vaca oveja y cabra supone una facturación de 13 000 millones euros/año y representa un 2,4 % de la producción industrial nacional. Su aportación al producto interior bruto nacional se cifra aproximadamente en el 1,2 %. El número de ganaderos con

entregas declaradas en vacuno de leche en julio de 2022 fue de 10 923, lo que supone un descenso del 1,1 % con respecto al mes anterior y un 7,1 % inferior al mismo mes del año anterior. La mayoría de la leche producida en nuestro país es de origen vacuno, lo que supone alrededor del 5 % del total europeo. Asimismo, la producción de leche de oveja y cabra nacional representan respectivamente el 15 % y el 20 % del total comunitario. En la actualidad España es el segundo mayor productor de leche de oveja y de cabra en la Unión Europea, solo por detrás de Grecia.

Salvo excepciones, el sector lácteo es escasamente rentable y, por tanto, poco atractivo a la inversión, así como consecuentemente a la investigación, la innovación y el desarrollo que garantice su crecimiento futuro. En este marco, el informe de coyuntura del sector vacuno de leche de noviembre 2021, elaborado por la Subdirección General de producciones ganaderas y cinegéticas, muestra los distintos datos y tendencias que afectan de modo muy negativo al sector lácteo español, entre los que deben destacarse los siguientes. El consumo de leche y productos lácteos en España tiene una estructura diferente a la del resto de los países de la Unión Europea, por cuanto se prima la leche líquida envasada, principalmente de larga duración, y se registra un consumo más alto de yogures y quesos y muy inferior de mantequilla. El consumo de leche y productos lácteos es en la actualidad un 30 % inferior a la cifra de inicio de siglo, lo que pone en riesgo la supervivencia de la industria en el largo plazo.

Por otro lado, el sector lácteo se ve profundamente afectado por el impacto del encarecimiento de los suministros. Así, el alimento del ganado, maíz y soja, que supone el 60 % de los costes de producción, se ha encarecido un 30 % en los últimos meses. Al mismo tiempo, el precio de los carburantes continúa su escalada desde el mes de enero, mientras que la electricidad se mantiene en precios muy elevados, lo que ha provocado el cierre de muchas granjas. Asimismo, los requisitos medioambientales de producción sostenible y normativos han elevado los costes de producción. Entre estos, se encuentran las distintas obligaciones en materia de calidad, trazabilidad, medioambientales, bienestar animal o bioseguridad de las explotaciones o los ecoesquemas, las medidas para la reducción de emisiones, los impuestos ambientales, la gestión de desechos o el punto verde. En la actualidad las asociaciones alertan de que diariamente cierran cinco explotaciones de vacuno en España.

Señorías, el sector lácteo tiene una enorme importancia en la economía española, por lo que, sobre la base de lo expuesto anteriormente, presentamos la siguiente moción. La Comisión de Agricultura del Senado insta al Gobierno a:

Primero, promover en el ámbito de sus competencias la adopción de medidas y políticas dirigidas al incremento de la inversión en investigación e innovación en el sector lácteo español, fortaleciendo su competitividad y el incremento de la oferta de productos de valor añadido, de tal forma que se impulse su internacionalización y su diversificación geográfica y de productos, alcanzando mercados de alto potencial de crecimiento y consolidando con ello la soberanía alimentaria nacional.

Segundo, incentivar y defender el sector lácteo español y poner en marcha planes de fomento del consumo de leche nacional, así como promover campañas publicitarias a nivel nacional de los beneficios de los productos lácteos.

Tercero, promover la presencia y compra de leche nacional y productos lácteos por parte de las administraciones públicas nacionales, autonómicas y locales para su consumo en establecimientos públicos de la restauración colectiva como hospitales, residencias, prisiones, comedores sociales o cuarteles, entre otros.

Cuarto, fomentar la marca España de los productos del sector lácteo español y establecer programas que contribuyan a su promoción en el extranjero.

Quinto, promover en el seno de las instituciones europeas el reforzamiento de los mecanismos de control de las importaciones extracomunitarias en frontera, garantizando así que lleguen a nuestros mercados cumpliendo los mismos requisitos de calidad que se exigen a los productos españoles.

Señorías, está en la moción que presentamos para su aprobación, dada la importancia y la situación actual que tiene el sector lácteo español.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marín Gascón.

A esta moción le ha presentado dos enmiendas el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de estas, tiene la palabra el señor Viso Diéguez por tiempo de tres minutos.

El señor VISO DIÉGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar dando la gracias a mi grupo por darme la oportunidad de defender esta moción, puesto que, como gallego, una moción del sector lácteo, para nosotros, es fundamental por la importancia que tiene este sector en Galicia y, lógicamente, en todo el territorio nacional.

Hemos presentado dos enmiendas, que hemos comentado con el señor Marín Gascón. Simplemente, lo que intentamos es enriquecer el texto que se ha presentado. Lógicamente, aun estando de acuerdo con el *petitum* de la propia moción, creemos que con estas enmiendas la podemos completar.

La primera es de modificación y en ella planteamos que los productos lácteos son esenciales para el desarrollo de las personas, así como de las economías rurales —hoy se habló mucho aquí de economía rural— y del conjunto del país, ya que son generadoras de riqueza; elementos todos ellos que debemos ser capaces de hacérselos llegar a los ciudadanos para que conozcan y valoren mucho más el trabajo que hay detrás de un litro de leche. Por ello, es fundamental generar valor en el sector lácteo.

En los últimos años hemos asistido a una devaluación de la leche y hay que recuperar el valor que tuvieron tanto la leche como los productos lácteos. En este caso, el Ministerio de Agricultura debe centrarse en políticas que generen valor, como, por ejemplo, la Ley de cadena alimentaria, así como también la Ley de desperdicio alimentario. La búsqueda de rentabilidad ya no es tanto la mejora de la competitividad, pues este sector, sobre todo en la parte de producción, ha hecho los deberes, sino la reconversión. La clave, señorías, se centra en analizar cómo podemos agregar valor, la diferenciación de procesos y productos y, también, algo importante, el posicionamiento de marca. A esto se refería la enmienda número 2, de modificación.

En cuanto a la enmienda de adición —lo hablábamos con el señor Marín Gascón—, apuntábamos a un punto 6: Impulsar la elaboración de informes sobre costes y precios en el sector de la leche, con el objetivo de que los operadores del sector primario puedan defenderse en lo que se refiere a la negociación de contratos de venta y consigan un precio que les permita cubrir los costes con un margen de beneficios. Por supuesto, en estos informes, que tienen que ser emitidos por un ente público, hacemos referencia a un trabajo que se está realizando en Galicia, junto con la Consellería de Medio Rural, la Consellería de Promoción de Empleo e Igualdad, así como con la Consellería de Mar y el Instituto Galego de Consumo. Estos informes sirven para que el operador del sector primario pueda defenderse en la negociación de contratos de venta y consiga un precio que permita cubrir los costes con un margen de beneficio. Señorías, en este sentido, el Gobierno central debe dejar bien claro en la ley que los informes que puedan emanar de este tipo de observatorios sirvan de medio de prueba para acreditar costes y defender a los operadores del sector primario, con el objetivo de introducir mayor transparencia en las relaciones comerciales y cumplir con la Ley de cadena alimentaria.

Solo me resta aclarar, señor presidente, con la venia, que con estas dos enmiendas lo que intentamos es enriquecer el texto de la moción presentada por el señor Marín Gascón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor senador.

Para la aceptación o no de las enmiendas, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Simplemente quiero indicar, como ya le he comentado al portavoz del Grupo Popular, que aceptamos las dos enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Pasamos al turno de portavoces.

En este caso, tiene la palabra el señor Marín Gascón. (*Denegaciones*), Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el señor Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, presidente.

Como todos ustedes saben, en Cantabria el sector lácteo es uno de los pilares fundamentales del sector primario; sector que vive desde hace muchos años una crisis permanente de precios. Últimamente, ha habido, un aumento de los precios de venta de la leche, pero, por desgracia, ha ido acompañado de un aumento de los costes de producción; por lo tanto, no se ha visto tan favorecido el sector por el aumento de los precios.

Debemos también insistir en que se cumpla la ley de la cadena alimentaria para que nunca se pague la leche por debajo de los costes de producción y perviva el sector ganadero. No debemos olvidar que el sector ganadero en Cantabria hace que los pueblos sigan existiendo, que haya vida en el medio rural; son los mayores garantes de nuestro ecosistema y de nuestro medio ambiente. Por tanto, todas aquellas

mociones que vengan a reforzar y que propongan medidas para mejorar la vida del sector lácteo, la vida de los ganaderos de leche, serán apoyadas por el Partido Regionalista de Cantabria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor senador.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el señor Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Sin entrar en el fondo de la moción diré que nosotros tenemos por sana costumbre no entrar nunca a debatir con la extrema derecha y, por lo tanto, tampoco lo vamos a hacer en esta moción. Pensamos que lo mejor que se puede hacer es un cordón sanitario a la gente que está fuera del modelo democrático.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mulet.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado. ¿Desea intervenir, señora Rivero Segalàs? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Vasco, ¿desea hacer uso de la palabra, señor Medina Martínez? (*Denegaciones*). Tampoco.

Por Esquerra, ¿desean intervenir? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Viso Diéguez.

El señor VISO DIÉGUEZ: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor Marín Gascón, por aceptar las enmiendas que lo que hacen es enriquecer.

Me sorprenden a veces algunos comentarios de otros grupos que escucho en el hemiciclo. Aquí tenemos que defender y trabajar por el sector, independientemente de quién plantee las iniciativas, que tenemos que apoyarlas si consideramos que son buenas para el sector.

En cuanto a la moción que hoy se nos presenta tenemos que decir que económica, ambiental y socialmente es sostenible. La producción láctea española es una actividad que genera más de 11 000 millones de euros anuales y da empleo de forma directa a más de 60 000 personas; más de la mitad repartidas por más de 11 000 granjas que permanecen en activo. En este sentido, en concordancia con mi compañero de Cantabria, resulta determinante el papel de Galicia, la principal comunidad del Estado, con el 56 % de las granjas y el 40 % de la producción, que se sitúa, señorías, entre las diez principales regiones lácteas de la Unión Europea y en la que el ritmo de crecimiento de las entregas de leche duplica, durante el último lustro, a las que se registran en el conjunto del continente.

Pero, señores del Gobierno, no procede introducir más restricciones a la ganadería por medio de una modificación de la Directiva de emisiones industriales; una norma concebida inicialmente para controlar las emisiones de grandes industrias de sectores como el energético, el químico o el metalúrgico. Señores del Gobierno, no es el momento de revisar la directiva para ampliar el ámbito de aplicación a explotaciones ganaderas de menor dimensión y a las de vacuno, y menos aún, con la situación actual derivada de la invasión rusa de Ucrania. Comparto también con mi compañero de Cantabria que esas pequeñas explotaciones lácteas son en muchos casos las que están fijando población en el ámbito rural y, por supuesto, con las 313 poblaciones que tenemos en Galicia, es importantísimo seguir apoyando un sector clave como es el sector de la leche.

Señores del Gobierno, no se puede tratar del mismo modo la ganadería en intensivo y en extensivo, pero tampoco la intensiva con base territorial, que solo en Galicia atiende a unas 200 000 hectáreas. Recordamos, señorías del Gobierno, que se trata de la sostenibilidad en su triple vertiente: social, económica y ambiental; y el ministerio debe liderar —y aquí hay que hacer una puntualización; digo debe porque a veces vemos que en otros casos el Ministerio de Agricultura no lidera lo que tenía que liderar— la defensa de la ganadería y de la agricultura tradicionales. Falta el apoyo del Gobierno central a este tipo de ganadería, tanto del Ministerio de Agricultura como del de Transición Ecológica. Consideramos importante el proyecto de economía circular y creemos que tiene que seguir apoyándolo el Ministerio de Agricultura, pero, muy a nuestro pesar, vemos que otros ministros interfieren en lo que sería la labor de este propio ministerio. Y, por supuesto, tenemos que recordar lo que estaba pasando con el lobo, lo que estaba pasando con el consumo de carne, con las macrogranjas o lo que estaba pasando, por diferentes motivos y en diferentes épocas, con otros ministerios. Señorías, tenemos que dejar claro que la sostenibilidad del sector bovino está demostrada y las prácticas tradicionales en nuestra ganadería en muchos casos y en

muchos territorios son respetuosas con el medioambiente. Por lo tanto, hace falta tener en cuenta que cada explotación tiene base territorial asociada. Este asunto es muy trascendente y me gusta recalcarlo, ya que incide en el origen de la alimentación de los animales y en el aprovechamiento de los purines como fertilizantes de las propias tierras. Se debe lograr la sostenibilidad económica de los ganaderos de leche y para ello se debe conseguir que el precio pagado se ajuste a los costes de producción que se dan en cada momento; solo así se obtiene la rentabilidad necesaria que garantice el mantenimiento de los ganaderos y sus familias, y, sobre todo, que se pueda abastecer de productos lácteos a la sociedad.

Volvemos a la enmienda que presentábamos nosotros a la moción sobre ese estudio de costes de producción, pero para mejorar de verdad la situación de este sector es imprescindible, señores del Gobierno, que el Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación haga cumplir la Ley de la cadena alimentaria a todos los eslabones de esta. No cabe duda de que tenemos la ley, pero tenemos que hacer cumplir esa ley. Lo dice el sector: si la ley funciona bien, en muchos casos no serán necesarias las ayudas. El ministerio tiene que hacer cumplir la normativa y perseguir y condenar el incumplimiento de la Ley de la cadena alimentaria.

Señorías, quiero terminar con un dato y con un ejemplo claro de lo que está pasando hoy en el sector. Hablo por boca de un vecino que me daba los siguientes datos. Se trata de un ganadero con 250 vacas que hace un año pagaba 700 euros por la factura de la luz y que ahora paga 3000 euros. También sube el precio del combustible, necesario para transportar la leche, que casi se ha duplicado; el grano para alimentar los animales se volvió un bien preciado —lógicamente, por la invasión de Rusia a Ucrania— y el forraje para las vacas escasea en un año también atípico en Galicia por la sequía. Por tanto, señorías, vemos cómo es un sector que está duramente atacado y lo que pedimos es ese apoyo del ministerio, pero un apoyo incondicional del ministerio y de su ministro y que dejen de interferir otros ministerios que están atacando constantemente al propio sector.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor senador.

Por último, cierra el debate el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta moción, señor Montalvo Íñigo.

El señor MONTALVO ÍÑIGO: Buenos días. Gracias, presidente.

Señorías, con lo único que estamos de acuerdo en esta moción es con que el sector pasa por dificultades, pero los agricultores y ganaderos ahora, con este Gobierno, están recibiendo más ayudas que nunca con todo lo que nos está viniendo encima: la PAC, los PERTE, etcétera. Señorías, lo que nos piden los agricultores y ganaderos es que nos pongamos de acuerdo y dejemos de discrepar. Apoyemos la PAC para que puedan percibir todas las ayudas. Yo vengo de un territorio precioso agrícola, como es La Rioja, donde hay una agricultura familiar de pequeñas explotaciones ganaderas y de agricultura. Que no se nos olvide que estas explotaciones son las que fijan población en los territorios, las que mantienen el medio rural y, por lo tanto, contribuyen a la lucha contra la despoblación. Debemos incentivar inversiones para mejorar la sostenibilidad, desarrollar campañas de promoción del consumo de los productos ganaderos, incentivar la ganadería extensiva en el marco de la nueva PAC. Ya existen medidas para mejorar la innovación en los sectores agrarios y mejorar la competitividad e impulsar la internalización como indica el MAPA, que está desarrollando una campaña de internalización para incentivar y defender el sector lácteo español y poner en marcha planes de fomento del consumo de leche nacional, así como promover las campañas publicitarias nacionales sobre los beneficios de los productos lácteos. El MAPA coordina el programa europeo de fomento del consumo de fruta y leche en las escuelas. Se está desarrollando una campaña de comunicación, El país más rico del mundo, con el fin de que el consumidor sienta la grandeza y la diversidad de nuestros productos y la calidad y las oportunidades de bienestar que ejerce el consumo. Esta campaña pone el foco en los jóvenes agricultores y ganaderos, elaboradores de alimentos; en definitiva, en que su trabajo, dedicación y creatividad forman parte del país más rico del mundo. Los productos lácteos forman parte de esta campaña y el ministerio está dando apoyo a las acciones de promoción que las asociaciones de este sector están haciendo, incluido el programa europeo de promoción InLac. Se promueve la presencia y compra de leche nacional y productos lácteos por parte de las administraciones públicas, se fomenta la marca España de los productos del sector lácteo español y se establecen programas que contribuyen a su promoción en el extranjero. El MAPA está desarrollando una campaña internacional llevada a cabo conjuntamente con ICEX, cuyo objetivo es fortalecer la imagen de calidad y excelencia del sector agroalimentario y ganadero español, facilitando a los agentes internacionales toda la información para promover la comercialización de alimentos y vinos españoles. La campaña está basada en una inserción en medios de comunicación internacionales y eventos; dos pilares desde los que se está dando cobertura a los productos más icónicos

de la despensa española. Incidiendo en aquellos mercados prioritarios para la estrategia comercial de España, igualmente, en esta campaña los productos lácteos ocupan un lugar privilegiado.

El Gobierno ya fomenta la marca España. Ustedes no ponen medidas dentro del marco de la ley y a veces piden cosas con las que se ponen en riesgo las ayudas que precisan agricultores y ganaderos. Con el Partido Socialista, agricultores y ganaderos tienen más ayudas que nunca. Les pedimos, por favor, que apoyen la PAC para que nuestros agricultores y ganaderos puedan mantener sus explotaciones mucho mejor con todas las ayudas que el Gobierno de España está poniendo encima de la mesa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Montalvo.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SUSPENDER LA PUESTA EN MARCHA DE LAS NUEVAS EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES DEL PACTO VERDE EUROPEO Y A ESTABLECER AYUDAS PARA LOS AGRICULTORES QUE SE COMPROMETAN A ADOPTAR MEDIDAS COMO LA CAPTURA DE CARBONO Y EL MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS PAISAJÍSTICOS.

(Núm. exp. 661/001739)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Sustanciado el debate de la tercera moción, tocaría la moción del Grupo Parlamentario Socialista; pero, como saben ustedes, ha habido un cambio en el orden del día por el que pasará a ser la última. En este momento debatiremos la moción número 5.

El señor presidente lee el punto que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el portavoz del grupo, el señor Martínez Antolín, por espacio de seis minutos.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Muchas gracias, presidente.

El pasado 31 de agosto la Comisión Europea aprobó el Plan estratégico de la PAC para el periodo 2023-2027 que había presentado España; un plan estratégico que nuestro grupo parlamentario ya ha denunciado y sobre el que ha dicho en varias ocasiones que se había sacado adelante sin el consenso de las personas más afectadas: las organizaciones profesionales agrarias y nuestros agricultores y ganaderos porque no tuvo en cuenta muchas de las cosas que ellos pidieron y que consideraban que eran necesarias. En definitiva, se trata de un plan Planas que no cabe duda de que va a traer de cabeza a muchos de nuestros agricultores y ganaderos por las enormes exigencias burocráticas y los altos costes ecológicos que van a tener, máxime en unos momentos en los cuales estamos en récord de costes energéticos y de costes en el resto de *inputs* que se están utilizando en agricultura y la ganadería. Las medidas medioambientales que contemplan son como consecuencia del Pacto Verde Europeo y hay que tener en cuenta que van a afectar negativamente, desde el punto de vista de la producción, a nuestros agricultores y ganaderos. Van a producir menos y, además, lo van a hacer a un coste mayor. La estrategia De la granja a la mesa implica que haya que reducir en un 50 % la utilización de fitosanitarios y antibióticos y que, en el caso de la utilización de los fertilizantes, esa reducción sea de un 20 %. En el caso también de la Estrategia de la biodiversidad 2030, pide que al menos el 10 % de la superficie agraria vuelva a estar ocupada por elementos paisajísticos de gran diversidad. Todo ello lógicamente, va a contribuir a unos mayores costes de producción para cumplir con unas exigencias medioambientales que, en definitiva, harán que se produzca menos, porque si se tiran menos fertilizantes y no podemos utilizar los fitosanitarios necesarios para combatir las plagas y las enfermedades, habrá menos producción.

Dentro de estas medidas medioambientales que aparecen en esta nueva PAC, aparecen por primera vez estas Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales, conocidas como las BCAM, que a partir de ahora van a ser obligatorias. Eran medidas que en la PAC actual se estaban contemplando, pero que eran de carácter voluntario y se recibían unos pagos por ellas a través de lo que se denominaba el pago verde o el *greening*. El problema en estos momentos es que estas medidas medioambientales van a ser obligatorias y ni siquiera se van a salvar de ellas los pequeños agricultores, porque ustedes mucho hablan con la nueva PAC de defender a los pequeños agricultores, pero resulta que estas medidas también las van a tener que aplicar ellos hasta en explotaciones que tengan menos de 10 hectáreas. Otras medidas medioambientales que se ponen en marcha como consecuencia de esta nueva PAC, por si las anteriores

fuesen poco, son las que hacen referencia a los eco regímenes. Si bien es cierto que este tipo de medidas se dice que son voluntarias, no es menos cierto que si no se implementan no se cobra un 23 % de la ayuda total que pueden percibir nuestros agricultores. Por tanto, lógicamente, esa medida, que es voluntaria, pasa a convertirse en obligatoria si queremos mantener las ayudas que recibimos y, por tanto, la rentabilidad de las explotaciones. Entre dichas medidas se encuentra el pastoreo extensivo, la siega sostenible, las islas de biodiversidad, la rotación con mejorantes, la siembra directa o las cubiertas vegetales.

¿Qué va a pasar si no se ponen en práctica estas medidas, siendo obligatorias? Lógicamente, si tenemos en cuenta cómo es el reparto de las ayudas y la proporción que afecta a cada una, vemos que, por ejemplo, las ayudas básicas representan el 50 %; el pago redistributivo, el 10 %; los eco regímenes, el 23 %; y las ayudas asociadas, el 15 %. Pues bien, las medidas de las BCAM que hacen referencia a la condicionalidad reforzada, representan un 50 %, que serían las ayudas básicas. Si no se hacen, no se tendrán esas ayudas básicas. Las medidas que presentan a través de los eco regímenes, son el 23 % de todas esas ayudas. Por tanto, tenemos sobre la mesa una situación en la cual el 73 % de las ayudas totales que van a recibir nuestros agricultores van a depender de cumplimiento de esas medidas medioambientales. Por otro lado, hay que tener en cuenta que ese cumplimiento de medidas medioambientales hace que terceros países que no están obligados a cumplirlas —ya sea la aplicación de fertilizantes, de fitosanitarios o todas estas medidas— sean capaces de producir con unos costes inferiores y, por tanto, se va a dar una competencia desleal con los productos que están produciendo nuestros agricultores y ganaderos. Por tanto, nosotros lo que pedimos con esta moción es que se dejen sin efecto esos requisitos medioambientales de la arquitectura verde de la nueva PAC, por lo menos teniendo en cuenta la situación actual que estamos viviendo, en la cual hacen falta alimentos y materias primas que se ven reducidas en el mercado como consecuencia de la guerra de Ucrania, y al menos también durante este tiempo en el cual los costes energéticos son elevadísimos y el resto también de *inputs* y de costes que se están utilizando en la agricultura y en la ganadería.

En la segunda parte de la moción hacemos referencia a la captura de carbono y, desde este punto de vista, aparte de lo que contempla la nueva PAC de establecer ayudas por esa captura de carbono, nosotros vamos más allá y si, por un lado, en estos momentos tiene que pagar el que contamina y el que está emitiendo CO₂, no es descabellado o sería coherente pensar que aquellos que están captando CO₂ y lo están retirando de la atmósfera y lo están fijando en sus cultivos y en sus terrenos tengan que cobrar por ello. Desde ese punto de vista, creemos que tiene que ser una nueva forma de obtener ingresos por el agricultor y por eso será necesario poner en marcha mecanismos que faciliten y favorezcan esa fijación de CO₂ en los cultivos y en el suelo y que se pongan en marcha también mecanismos de valorización económica para los agricultores sobre la captura de carbono en los cultivos y en los suelos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez Antolín.

A esta moción no se ha presentado ninguna enmienda, con lo cual pasamos directamente al turno de portavoces por tiempo de cinco minutos para cada portavoz. En este caso, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Marín Gascón tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Durante los últimos meses han sido continuas las manifestaciones del campo español, de ese campo integrado por agricultores y ganaderos, por hombres y mujeres, que aseguraron el abastecimiento de alimentos durante los momentos más duros de la crisis sanitaria, incluso soportando gastos adicionales o la disminución de la demanda de las exportaciones. ¿Qué es lo que denunciaban? Que los costes están por las nubes, que el precio de la luz y del gasoil están desorbitados, que hay restricciones constantes a los regantes, precios irrisorios, cada vez más recortes y trabas administrativas, políticas ecorradicales y que siempre son los agricultores y ganaderos, las víctimas de las grandes guerras comerciales globales. Los problemas que afectan a nuestro sector primario, nacional y agroalimentario son causa de la posición de España en el mundo, de nuestra capacidad de soberanía energética o alimentaria en el contexto de Europa. Así que España tiene que recuperar su soberanía alimentaria y apostar por su sector primario y agroalimentario. La soberanía alimentaria que Vox defiende no excluye el comercio y las relaciones comerciales; consiste en reforzar los valores propios de nuestros alimentos, apostar por nuestro sector primario y fortalecer nuestro sistema de producción frente a crisis económicas o catástrofes medioambientales.

En Vox proponemos 13 medidas para frenar la ruina del sector y fortalecer nuestra soberanía alimentaria. Entre ellas está impulsar y promover la reorientación de las políticas y prácticas agrícolas en el seno de la Unión Europea para asegurar esa seguridad alimentaria en los Estados miembros y, asimismo,

impulsar en el seno de la Unión un cambio de la normativa europea para prohibir la entrada e importación de productos agroalimentarios que hayan sido tratados con fitosanitarios prohibidos en territorio de la Unión por ser considerados cancerígenos. Para ello se deberá exigir la aplicación de nuestros protocolos de control sanitario también en frontera para garantizar que el producto importado esté libre de patógenos.

Señorías del Partido Popular, en el Pleno del Congreso del 26 de abril pasado, a su proposición no de ley sobre el apoyo del sistema alimentario español como sector estratégico de la economía, les presentamos una enmienda que ustedes rechazaron en el sentido de instar a la Comisión Europea a la suspensión del Pacto Verde Europeo a causa del perjuicio que supone para el sector primario español, ya que impone más burocracia, más prohibiciones y más requisitos verdes para los agricultores y ganaderos. En esta proposición no de ley no cuestionaban las políticas de transición ecológica, el Pacto Verde de la Unión Europea o lo erróneo de la política comercial de la Unión Europea, verdadera razón por la que se arruina nuestro tejido productivo nacional a todos los niveles; ruina aumentada con el conflicto de Ucrania.

Señorías, necesitamos una verdadera estrategia nacional en defensa de una agricultura rentable, productiva y aliada con el medioambiente. Cuando la Unión Europea beneficia a España, la apoyamos; cuando la perjudica, la criticamos. Esa es nuestra única vocación: la defensa de nuestros sectores estratégicos. Por ello, hemos pedido la suspensión inmediata y la derogación urgente de la Agenda 2030, del Pacto Verde, de la Estrategia De la granja a la mesa y de todo acuerdo o legislación internacional que, con la falsa excusa de la protección medioambiental, persigue criminalizar a nuestros productores mientras da palmaditas en la espalda a los verdaderos culpables.

Señorías, necesitamos un Gobierno que defienda a nuestros agricultores y reniegue del Pacto Verde Europeo, de sus nuevas fiscalidades verdes, que van a asfixiar a los agricultores y ganaderos. Necesitamos un Gobierno al que le duela nuestro campo, que entienda los problemas que sufren nuestros agricultores, ganaderos y productores y que esté dispuesto a afrontarlo sin ataduras, miedos y complejos.

Señorías del Grupo Popular, por lo expuesto anteriormente, votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marín Gascón.

Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Democrático, el señor Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, presidente.

En el Partido Regionalista de Cantabria, en lo referido a esta moción, en el punto 1, sabemos que los requisitos medioambientales que se establecen en la política agraria común no son del agrado de todo el mundo. Pero también entendemos que son el futuro y que no podemos, por ello, demorarnos mucho en el tiempo. Si no estoy mal informado —y si no, me corrigen—, se están dando ya dentro de las exigencias de la PAC algunas excepciones, tanto por parte de la Unión Europea como por parte del ministerio. Por lo tanto, no compartimos este primer punto.

Sí compartimos el segundo punto. Creemos que son necesarios mecanismos de apoyo ante las nuevas posibilidades que la PAC establece, como la captura del carbono, facilitando al sector la transición hacia ese nuevo modelo.

Por tanto, en esta moción nos abstendremos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Viadero.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, el señor Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Coincido plenamente con la intervención del compañero del Grupo Parlamentario Democrático. Somos sensibles con la situación real del campo y confiamos en que esta situación actual de crisis por la guerra, la inflación y los precios disparados de los combustibles tenga una fecha de finalización y que esta sea más pronto que tarde. El campo hoy está en la situación en la que está no únicamente por la coyuntura puntual actual de la guerra, sino también por decisiones suyas, de los partidos mayoritarios. Acuerdos como el firmado con Sudáfrica de manera acrítica por todos, tanto PP como PSOE, y que aquí en esta Cámara ratificaron, son responsables también de la desesperante situación de nuestro campo. Sus políticas globales de ir desmantelando el sector primario para convertir al Estado español en el balneario de la Unión Europea nos han llevado a un sector en retroceso y a perder la soberanía alimentaria.

Pensar que las exigencias medioambientales o un pacto verde europeo va a comportar la pérdida de rentabilidad es una previsión agorera que nosotros no compartimos. Lo que hay que hacer es adoptar las medidas oportunas para permitir a nuestro sector primario afrontar este reto. Hoy en día, una agricultura

y ganadería sostenibles, con etiquetas de sostenibilidad, de cultivo ecológico, ha de ser nuestro principal objetivo. Hay tierras de minifundios, de pequeñas extensiones, de pequeñas granjas, que no pueden competir abaratando precios con las grandes extensiones. En el País Valenciano, por ejemplo, lo tenemos claro por ser una tierra de pequeñas instalaciones y de minifundios. Y la mejor manera de reforzar nuestro sector es con el valor añadido de un producto reconocido, porque si no, ya me explicarán cómo podemos competir con Marruecos, Turquía o Egipto, a los cuales han abierto ustedes las puertas con sus tratados. Obviamente, con la mano de obra peor pagada, o con peores controles fitosanitarios, o con peor calidad, no vamos a competir. Hay que competir con una producción de calidad, y la ecológica está en esa dinámica.

Ahora estamos, obviamente, en un bache muy grande, pero confiamos en poder salir pronto. Y el mercado europeo cada vez está más abierto al producto de calidad y ecológico. No abandonemos, por lo tanto, las buenas sendas, miremos siempre al futuro que queremos y ayudemos al sector a asumir estos retos. Si hoy en día son más caros los abonos químicos, los pesticidas, los fitosanitarios, es el momento oportuno para apostar por lo ecológico, que puede ser más asequible, o que la brecha por la diferencia de precios entre abonos o tratamientos sea más pequeña que la que había con anterioridad. Si la energía hoy es más cara también es el momento de trabajar y ayudar para fomentar la reconversión energética de las instalaciones.

Por tanto, aunque coincidimos con el punto 2, que no tiene ninguna parte negativa y lo podríamos asumir, como no compartimos la primera parte, votaremos en contra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mulet.

Pasamos el turno de palabra al Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, a la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente. Intervendré muy brevemente.

En la línea de los portavoces que me han precedido, estamos absolutamente de acuerdo con el punto 2. Además, el proyecto de medidas que va a regular la política agraria común está en este momento en el Congreso y tenemos preparadas enmiendas que van en el sentido de la propuesta del punto 2.

Lo que no podemos compartir es el punto 1. Entendemos que no se puede suspender la puesta en marcha de nuevas exigencias medioambientales. Somos más de adaptar, ayudar, flexibilizar o compensar. En cualquier caso, la soberanía alimentaria, el abastecimiento de alimentos por parte de un sector que todos hemos convenido que es esencial, tiene un coste, y es un coste que hay que estar dispuesto a asumir sin tener que renunciar a la protección medioambiental. Por otra parte, la mayoría de las veces, el sector primario contribuye más a la protección medioambiental que a penalizarla.

En cualquier caso, si estuviéramos hablando solo del punto 2, daríamos absoluto apoyo a la iniciativa. Pero no podemos asumir el punto 1; no estamos en absoluto de acuerdo con parar esas medidas, por lo que vamos a votar negativamente a la propuesta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Rivero.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Pues casi coincido con el resto de los portavoces que me han precedido. Yo estoy de acuerdo prácticamente con todo lo que ha señalado el señor Martínez Antolín en su exposición de motivos. Pero en cuanto a los dos puntos que se diagnostican en la moción, respecto al primero, entiendo que el plan estratégico de la PAC, presentado por España, como bien ha dicho, el pasado 30 de agosto, marca unos compromisos ambientales que ya están incorporados, por lo que suspenderlos no creo que esté en la mano del Gobierno, sino en la Unión Europea, puesto que son transversales en toda Europa. Entiendo que se inste poder solicitar a la Unión Europea una flexibilización en la aplicación de estos compromisos, como ha ocurrido esta campaña, con la posibilidad, por ejemplo, de sembrar barbechos, pero suspenderlos de forma unilateral, no voy a decir que sea un brindis al sol, pero no tiene cabida.

Respecto al segundo punto, totalmente de acuerdo. Efectivamente, las ayudas para este fin pueden ser incorporadas por las comunidades autónomas, en nuestro caso, por las diputaciones forales, a través de su incorporación en los PDR, en los planes de desarrollo rural, por cada comunidad, en las ayudas para medidas agroambientales.

Por lo tanto, estando prácticamente de acuerdo con la exposición de motivos y con el segundo punto, pero no estando tanto de acuerdo, por la no capacidad que pensamos que puede tener el Gobierno para suspenderla, el sentido de nuestro voto será la abstención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Medina.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra el señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenos días.

Quiero trasladar a los senadores de La Palma nuestro apoyo a todos los vecinos y vecinas de La Palma, que desde hace un año están sufriendo las causas de la erupción del volcán, y unirme a las reclamaciones que están presentando los habitantes por el incumplimiento de los acuerdos del Estado español con esa isla; una isla que tuvo una grave afectación, no solo en el sector terciario o el sector agrícola, sino también en el sector del turismo, en el aumento de los precios de los alquileres de viviendas y en la falta de recursos. Hay gente que no puede acceder a sus casas por diferentes motivos, gente que no puede tener ayudas porque no tienen lava, pero sí se les ha cubierto la casa de otros tipos de materiales y restos del volcán. Estamos preocupados en Esquerra Republicana y, más que nada, trasladamos nuestro apoyo a los senadores que están representando a esta isla en este Parlamento.

Respecto a la moción, en la línea de los compañeros y compañeras de otros grupos que me han precedido, estamos muy preocupados por la PAC —el Partido Popular lo conoce y lo sabe—. En el Europarlamento éramos muy críticos con esta nueva PAC y mantenemos nuestro punto crítico en el Congreso; de hecho, estamos en negociaciones con el Partido Socialista para mejorar algunos puntos de la nueva PAC en su tramitación y esperamos que sean fructíferas.

Respecto al punto 1, incluso habíamos pensado presentar una enmienda de supresión de dicho punto, pero creemos que la hubiera rechazado el Grupo Popular y por eso no hemos querido malgastar el tiempo, porque no hubiera sido aceptada y, por lo tanto, nuestra posición de voto hubiera sido la misma, en este caso negativa. ¿Por qué? Porque entendemos que nosotros no podemos suspender, sino que queremos acelerar. Hubiésemos presentado una enmienda de supresión en lugar de una de modificación para acelerar la puesta en marcha.

Y en el segundo punto, nosotros sí vemos muy claro que se deberían establecer las ayudas, pero también hay un poco de inconcreción y nos gustaría que el Grupo Popular, que tiene más posibilidad de presentar mociones en esta Cámara que los grupos minoritarios, fuera más concreto y que pudiéramos trabajar en conjunto. Tras escuchar al resto de los grupos, seguro que hubiéramos podido llegar a una buena transaccional entre todos. ¿Por qué? Porque aquí deberíamos incluir varios puntos sobre qué debería pagar el ministerio, cómo lo hacemos, cómo se valora, quién haría el seguimiento de esta incorporación de la captura de carbono o cómo lo gestionamos. Veo que es una buena posibilidad para dar un valor añadido al trabajo que están haciendo los agricultores y ganaderos y la gente que vive en el mundo rural, gente que se dedica a plantaciones de bosques para sacar rendimientos al ámbito forestal. Creo que es un camino en el que podríamos llegar a buenos acuerdos, pero piensen que los grupos minoritarios tenemos pocas mociones en el Pleno y también aquí porque se convocan poco las comisiones y nos bloquean. Me gustaría trabajar en este punto 2. Tras escuchar a los otros grupos, hemos visto que es una buena oportunidad e incluso al Partido Socialista también le interesa. Por tanto, podríamos llegar a un punto de consenso e incluso crear una comisión de estudio para trabajar específicamente en cómo se puede llevar a cabo esto, porque se tiene que trasladar a nivel estatal y luego a las competencias autonómicas. Sería una buena labor. Nos sabe mal votar en contra por el segundo punto, pero nos gustaría llegar a un consenso más amplio, más concreto y ver cómo se realizarían la ley, el reglamento, los controles, las subvenciones... Ya he explicado un poquito los motivos.

Votaremos en contra de esta moción que ha presentado el Grupo Popular, aunque hay que tener en cuenta que coincidimos en el tema de la PAC, y que en el punto 1 apostamos por lo contrario, por acelerar en lugar de parar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rufà.

Tiene la palabra por el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez Antolín.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, se ha hecho referencia a que aquí pedimos que se lleve a cabo una flexibilización en las medidas ambientales y que no se tengan en cuenta, por lo menos durante el período de la guerra

en Ucrania y en los periodos en los que haya altos costes —es cierto, sobre todo, por la guerra de Ucrania—. La Comisión Europea ha llevado a cabo flexibilizaciones respecto a la diversificación y la rotación de cultivos y los barbechos, que es lo que está en el BCAM 7 y en el BCAM 8. Sin embargo, a pesar de esa flexibilización, nosotros nos quejamos, porque en estos momentos no se está teniendo en cuenta, en el caso del maíz y de la soja, que se pueda sembrar el 100 % de la superficie de la explotación agraria que considere el agricultor. Dada la situación en la que nos encontramos en estos momentos, creemos que eso es negativo. Pedimos que también se pueda sembrar el 100 % en la superficie agraria de cada explotación de maíz o de soja si así lo considera oportuno el agricultor y que no se le pongan impedimentos ni limitaciones en la superficie a sembrar. Por un lado, son necesarios esos cultivos en esas explotaciones porque en algunos casos es el único cultivo rentable que existe en esos regadíos y, por otro lado, porque se obtienen unas materias primas, como es el maíz o la soja, que se están utilizando mucho en la alimentación animal. Por tanto, dadas las condiciones de deficiencia de materias primas por lo que está ocurriendo en Ucrania, pensamos que sería bueno apoyar que se pueda producir la mayor cantidad de maíz y de soja posible y que nuestros ganaderos puedan disponer con toda seguridad de ello y con mejores precios.

Respecto a este plan estratégico como tal y sus requisitos, hay que tener en cuenta que las exigencias medioambientales son muy fuertes y elevadas. Daos cuenta de que este plan estratégico se refiere a directivas comunitarias, tales como la directiva de aguas, la de nitratos, la de aves, la de hábitats naturales, la que prohíbe el uso de hormonas en ganado, la que regula también la utilización de plaguicidas, la referente a seguridad alimentaria, comercialización de productos fitosanitarios... Cumplir este conjunto de medidas, como decía antes, nos pone en desventaja con respecto a terceros países que no lo cumplen. Lo ideal sería que todo el mundo lo cumpliera, y si todo el mundo lo cumpliera, estaríamos todos con nuestros productos en iguales condiciones en el mercado, pero tenemos terceros países que, al no cumplir todo eso, se encuentran en una situación de ventaja frente a nuestros productores.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que también están aumentando de manera significativa las exigencias burocráticas. En estos momentos hay que desarrollar dieciocho decretos y una ley, que todavía no están desarrollados y, por tanto, nuestros agricultores, a fecha de hoy, no saben en realidad a qué atenerse. Están empezando a sembrar, van a sembrar y a seguir sembrando las próximas semanas, pero sin saber cuáles son las reglas del juego de la PAC y sin saber tampoco el importe de las ayudas que van a percibir. Por tanto, desde ese punto de vista, nuestro grupo político también pide que el FEAGA, cuanto antes, calcule y determine cuál va a ser el importe de las ayudas, para que puedan conocerlo nuestros agricultores. Me temo que el día que lo conozcan va a ser ya demasiado tarde porque van a tener hechas todas sus siembras y se van a encontrar con la sorpresa de que el pago que van a percibir va a ser menor del que estaban percibiendo años anteriores.

Y por si todo esto fuera poco, resulta que nos encontramos con declaraciones como las del secretario de Estado del Gobierno de Pedro Sánchez, señor Morán, que dice que, ante este escenario de cambio climático, una de las medidas ambientales que hay que poner en marcha es acomodar el regadío a la disponibilidad hídrica. Es decir, para este Gobierno empiezan a sobrar los regadíos, lo que también nos pone en alerta y nos preocupa mucho. Hay que ser muy cauto en lo que se dice, porque los regadíos son necesarios, son imprescindibles, y hay que apoyar a nuestros agricultores para que haya regadíos y para que se puedan incluso ampliar porque eso supone mayor rentabilidad y mayores producciones, que todos necesitamos.

Por tanto, con esta nueva PAC y con este nuevo modelo, se pide que haya un giro hacia un modelo medioambiental mucho más exigente y, sin embargo, no vemos que haya garantías en la rentabilidad de las explotaciones. En estas circunstancias, por lo que he oído hoy aquí, todo el mundo está, lógicamente, a favor del medioambiente, todos queremos que se pongan en marcha medidas que favorezcan la lucha contra el cambio climático y nuestro medioambiente, pero ese color verde no se puede llevar a cabo a base del color rojo en los números y en las cuentas de explotación de nuestros agricultores y ganaderos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez Antolín.

Cierra el turno de intervenciones el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Miranda.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Señorías del PP, estamos a favor del medioambiente, pero... Siempre hay un pero. En este tema del medioambiente para ustedes siempre hay peros, siempre es un problema. Que se adapten los regadíos a

la disponibilidad hídrica, esa declaración les llama mucho la atención. Yo creo que es lógico y de sentido común, tenemos unos recursos y por supuesto que el regadío se tiene que adaptar a los recursos que tenemos, ¿o qué hacemos con el agua, la pintamos? Lógico y de sentido común, señorías. No pasan los años por ustedes; tómenselo como un piropro si quieren, pero no pasan los años, en política agraria están ustedes en sus posiciones del siglo pasado, e incluso nos podemos remontar mucho más atrás. El Plan estratégico de la política agraria común 2023-2027 va a contar con más de 4800 millones de euros, por cierto, más que la PAC que negoció Cañete en su día, aunque ustedes se empeñen en decir que no. Es una PAC más justa, más sostenible, más social. Ya sabemos que a ustedes todo esto no les suena muy bien. Por ejemplo, expulsaron ustedes en la reforma de su ministro Cañete a los agricultores pequeños que cobraban menos de 300 euros, porque su modelo agrario es otro, no es el modelo agrario de la agricultura familiar ni de la pequeña y mediana explotación. A ustedes el modelo agrario que les gusta —ya se lo he dicho aquí alguna vez— es el de los grandes, las grandes fincas, los grandes cortijos, y que le den mucha pasta al dueño, mucho dinero, pero que nadie le diga lo que tiene que hacer en sus tierras. Ustedes denme los dineros, pero no me digan lo que tengo que hacer. No, señorías, las cosas han cambiado, ya no son así, por suerte.

En primer lugar, vamos a desmontar la primera mentira o, como se dice ahora, la primera posverdad de su moción: que el plan estratégico de la PAC ha supuesto un total rechazo por los agricultores. Esto no es verdad. El secretario general de COAG ha declarado que la aprobación del plan estratégico supone un hito en la aplicación de la PAC, y el secretario de Relaciones Internacionales de UPA ha dicho que la aprobación de la Comisión Europea es una buena noticia y que se ha conseguido cumplir con los tiempos marcados, lo que hace que de cara a final de año podamos tener el plan completamente aprobado. Además, el representante de UPA ha valorado especialmente que el plan español incluya una ayuda directa al olivar tradicional. Dos organizaciones agrarias. Como digo, primera *fake new*.

Señorías del PP, van ustedes por detrás del sector. El agricultor ya tiene más que asumido que hay que cumplir una serie de compromisos medioambientales. Lleva haciéndolo hace muchos años con el *greening*, con ese pago verde el agricultor se ha adaptado a cumplir esos compromisos, son los primeros a los que les interesa cumplirlos. Además, la sociedad, que no olvidemos que es la que paga las ayudas, lo exige y lo demanda así. Estamos en un nuevo momento y en un nuevo tiempo para la agricultura, que venimos manteniendo ya desde hace varios años. Ustedes no; de hecho, ya han visto en esta moción que se han quedado solos, únicamente con sus socios de Vox, así que háganselo mirar.

Dicen ustedes también que se pretende que el 20 % de la tierra se dedique a cultivos ecológicos, como si la agricultura ecológica fuera demoníaca. Pero, señorías, si la agricultura ecológica es el futuro de este país; es el presente ya. Somos el primer país de Europa productor de agricultura ecológica y es una oportunidad muy importante para este país, lo está siendo ya. Un país en el que, como sabemos, está avanzando la aridez como consecuencia del cambio climático, y ahora hablaremos de ello. En Austria, la agricultura ecológica ya representa más del 25 % y en países como Estonia y Suecia ya es el 20 %. Estamos viendo que cada día crece la demanda de estos productos.

Lo que nos parece para nota en su propositivo es suspender la puesta en marcha de las nuevas exigencias medioambientales del Pacto Verde Europeo. Desde luego, somos conscientes de lo que está suponiendo la guerra de Ucrania, de los efectos perniciosos que está suponiendo y de que habrá que flexibilizar algunas condiciones. ¿Y la solución para ustedes es suspender el Pacto Verde Europeo, la herramienta que tenemos para luchar contra el cambio climático, la mayor amenaza a la que se enfrenta Europa y el resto del mundo? Creo que pueden hacer ustedes otras aportaciones mucho más valiosas, seguro que sí.

Respecto al punto 2, donde hablan ustedes de establecer ayudas para los agricultores y que se comprometan medidas como capturas de carbono, les diré que el Plan estratégico de la PAC ya comprende ayudas con el fin de la captura de carbono, como ese ecorrégimen de agricultura de carbono, que comprende las prácticas de pastoreo extensivo, siembra directa, cubierta vegetal, o el ecorrégimen de agroecología.

En definitiva, señorías, se denota en esta moción —y termino ya, presidente— incoherencia; a lo peor, insolvencia, y seguro que irresponsabilidad. Le traslado, como ya se imaginará, que vamos a votar en contra porque en ningún momento va a favor ni de agricultores ni de ganaderos, ni de la mano de obra asalariada ni de la ciudadanía en general.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Miranda Martínez.

Sustanciado el debate de esta moción, pasamos al punto quinto del orden del día.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA COMBATIR LA ESCALADA DE LOS PRECIOS DE LA CADENA ALIMENTARIA.
(Núm. exp. 661/001747)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta materia, el señor Márquez Sánchez.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Hablando de *fake news*, como el campo está tan contento con el señor Planas, diga usted también que Asaja Córdoba, que es de donde es el señor Planas, lo ha considerado persona *non grata*. (*Risas.— Aplausos*). Por tanto, efectivamente, estamos hablando de que el campo andaluz —y, además, en las elecciones andaluzas se ha notado muchísimo— está reaccionando a las políticas de Pedro Sánchez.

Con respecto a esta moción, efectivamente creo que todos tenemos que mostrar nuestra gran preocupación por el incremento del precio de los insumos, que está produciendo el incremento del precio de los alimentos, que además es una de las causas por la que está subiendo la inflación. Tal como todos ustedes saben, señorías, los precios están subiendo desde el año 2020, no desde la guerra, aunque es obvio que la guerra también está incendiando este tema, pero esto ya venía especialmente desde el año 2020, según los datos de la FAO. Esta subida de precios de los alimentos está influyendo mucho en la inflación. De hecho, hemos de tener en cuenta que existe una inflación acumulada del 5,7 % —acumulada, es importante esa palabra—, y el IPC de España ya se ha cerrado en agosto, como todos ustedes saben, en el 10,4 %. Todos los insumos que sirven para la producción de alimentos se están incrementando, no solamente la luz, no solamente el gas, no solamente el gasoil, no solamente los plásticos y los cartones —porque son industrias intensivas de gas—, que realmente son necesarios para el transporte de los alimentos, porque es donde se envasan; no solamente los fertilizantes; no solamente los abonos; también estamos viendo que todo esto está siendo un factor muy importante que hace que los precios de los alimentos hayan subido en un solo año, con incrementos que oscilan, según los alimentos que sean, desde un 11 hasta casi un 30 %, cifra obviamente muy importante para muchas economías de muchos españoles. También queremos destacar los datos que ha dado Eurostat, que ha dicho que los españoles han perdido capacidad adquisitiva, en el sentido de que ha pasado de 24 430 euros de media en el 2017 a 23 510 euros. Esto solamente ha pasado en tres países de la Unión Europea: Italia, Austria y España; en el resto de los países no ha ocurrido. Se están juntando, por tanto, dos factores: por una parte, un incremento de los precios de los alimentos y, por otra, una pérdida de poder adquisitivo importante de los españoles. A todo esto hay que añadir la incertidumbre de la guerra, y más todavía con las declaraciones que ayer hizo el señor Putin, porque realmente uno no sabe cómo ni cuándo puede terminar.

Esta subida de los precios o de los costes afecta a toda la cadena alimentaria, no solamente a las familias, que no llegan a fin de mes y que lo están pagando, obviamente, cuando compran sus productos, sino también al sector agrícola, que está sufriendo el incremento de los costes —como hemos comentado antes— de los fertilizantes, de los abonos y además sufre en primera mano la sequía, la energía. Por ejemplo, en el sector lácteo hemos comentado anteriormente que hay muchos ganaderos que están matando el ganado porque no lo pueden mantener. Nos estamos encontrando también problemas en el sector pesquero, existe un descenso del consumo de pescado; de los transportistas, con un incremento de sus costes; de las distribuidoras y también de los pequeños comercios, que tienen que mantener sus negocios con el incremento del precio de la luz, etcétera, y es realmente complicado.

En estas dos últimas semanas, como ustedes saben, ha surgido una pequeña tensión: el ministerio o la vicepresidenta, señora Díaz, ha asumido el rol de tener que negociar el coste de los alimentos sin que realmente fuera su competencia, porque habría que entender que la competencia es del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Yo he tenido el mismo problema, señor letrado, es decir, no sabía si podía pedir la comparecencia de la señora Díaz aquí, en esta comisión; teóricamente, no se puede porque no es de este ramo. Pero ya no solamente se trata de falta —por decirlo de alguna manera— de respeto por las competencias que tiene asumidas un ministro, sino también de las que tenemos todos nosotros, porque si hay una persona que no forma parte de esta comisión, que es esta ministra y que es la que está negociando esto, ¿se puede pedir su comparecencia o hay que pedir la del señor ministro para que nos explique qué está haciendo la señora Díaz por otra parte? Realmente, es un poco kafkiano, porque además

había medio Gobierno criticando las acciones del otro medio Gobierno. Creo que los españoles hemos vivido unas imágenes que quizá no nos merecemos.

Nosotros entendemos que son importantes varias cosas: primero, hay que tomar medidas. Las medidas que nosotros proponemos a sus señorías son, por una parte, dejar funcionar la libre competencia, es decir, no poner topes de precios ni nada, porque puede atentar, como todos ustedes saben, contra políticas de la Unión Europea y contra políticas de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y, por tanto, no parecen correctas, no parecen acertadas medidas como la que estaba proponiendo en este caso la señora Díaz, porque no estamos hablando de un problema de coste de márgenes, estamos hablando de un problema de costes de producción. Segundo, queremos que se cumpla la Ley de la cadena alimentaria. Al PSOE muchas veces se le llena la boca cuando dice que el PP votó en contra, pero aquí se abstuvo el Grupo Popular, porque además fueron admitidas enmiendas del Grupo Popular; es más, si hubiera votado en contra, aquí no hubiera salido, porque hubo otros partidos que votaron en contra. Y también proponemos aliviar la carga —temporalmente, eso sí— en materia de IVA de determinados productos, sencillamente para favorecer que la gente pueda llegar a fin de mes y, por tanto, también aliviar un poco la cesta de la compra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Márquez Sánchez.

A esta propuesta no se ha presentado ninguna enmienda, con lo cual pasamos directamente al turno de portavoces. En este caso, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, la reciente invasión de Ucrania por parte de Rusia está amplificando la subida, entre otros, de los precios de la energía, el petróleo y el gas, y también de los insumos, como el nitrato de amonio, los fertilizantes básicos o la solución nitrogenada, que son esenciales para el sector agrario y que ya habían subido entre un 25 y un 28 % en meses previos, aunque ahora se mantienen en niveles absolutamente récords. Un aumento del precio en los fertilizantes afecta a su disponibilidad, y al mismo tiempo la perspectiva para los próximos años es que continúen al alza, con el consecuente impacto para las cosechas de este año y los venideros.

Junto a la falta de suministro de cereales provocada por la guerra entre Rusia y Ucrania, la situación del gas natural también está perjudicando a los agricultores españoles. La subida del precio del gas en un 30 % está elevando aún más los costes de los abonos y los fertilizantes nitrogenados, que de 380 euros de media la tonelada el año pasado, ahora se sitúa en los 850 euros la tonelada. También a consecuencia de la sequía que estamos sufriendo, más de la mitad de los cultivos españoles se encuentran en riesgo, con miles de producciones agrarias que se podrían perder, en especial las de cereales, olivar, viñedo y almendro de secano, así como también producciones relacionadas con los pastos para la ganadería extensiva o la apicultura. La invasión de Ucrania y los problemas que arrastramos desde la crisis del coronavirus ponen de manifiesto la fragilidad de nuestro sistema agroalimentario por la dependencia que sufren España y la Unión Europea de las exportaciones de otros países en materia de cereales, gas y fertilizantes. En concreto, deben replantearse el actual modelo de producción de alimentos para asegurar nuestra soberanía alimentaria.

Señorías, en los últimos días, por si no tuviéramos poco con la crisis agroalimentaria provocada por la pandemia COVID y la guerra ruso-ucraniana, asistimos a otra guerra innecesaria entre la ministra de Trabajo y el ministro de Agricultura por la atribución de competencias indebidas de la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, usurpando el trabajo del ministro de Agricultura; una guerra más entre los miembros de este Gobierno socialcomunista que está provocando graves daños a los españoles, en este caso a los agricultores y ganaderos.

En el marco de esta crisis económica y financiera es esencial fortalecer la seguridad de nuestro sistema agroalimentario, lo que requiere que el Gobierno de España y la Comisión Europea contemplen la puesta en marcha de medidas de emergencia urgentes también en relación con una cuestión que nosotros defendemos siempre, que es el fortalecimiento de nuestras fronteras. Vox, en consonancia con la agenda España, viene defendiendo desde hace años la imperiosa necesidad de reforzar los valores propios de nuestros alimentos, de apostar por nuestro sector primario y de fortalecer nuestro sistema de producción frente a las crisis económicas o catástrofes medioambientales, para consolidar nuestra soberanía alimentaria.

Señorías del Grupo Popular, estamos de acuerdo con su moción y votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marín Gascón.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Parlamentario Democrático, el señor Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, presidente.

El Partido Regionalista de Cantabria comparte parte de los análisis que han hecho a lo largo de toda la jornada de hoy los distintos portavoces en cuanto a la situación del sector primario derivado de la crisis energética, derivado de todo lo relacionado con la invasión de Ucrania. En definitiva, estamos ante una situación bastante delicada y los sectores más afectados son el agrario y el ganadero; en definitiva, todo el sector primario.

En lo relativo a la moción, sí observamos, desde mi humilde opinión, algunas contradicciones: no sé si en algún punto se defiende más a la industria que a los agricultores o a los ganaderos, y en algún otro falta concreción en cuanto a la rebaja del IVA. Nosotros creemos que, una vez que hemos apoyado la Ley de la cadena alimentaria, lógicamente, como ha dicho el portavoz del PP, lo que tenemos que hacer es que se cumpla, para favorecer, entre otras cosas, que nuestros agricultores y ganaderos cobren, no pierdan dinero y tengan garantizados, por lo menos, los costes de producción. Por tanto, ante este lío que creo que hay en esta moción, a nuestro humilde juicio, nos abstendremos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Viadero.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, el señor Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

El Grupo Popular viene en esta moción a explicar que el propio mercado se puede regular por sí mismo y que hemos de mantener los márgenes empresariales como solución. Es un poco aquello de: es el mercado amigo.

Desde antes de la inflación hemos visto que los precios entre lo que cobra el productor y lo que acaba pagando la persona consumidora son realmente indignos. Por ejemplo —sabrán casos seguros, pero no hace falta tampoco hacer un listado muy amplio—, de 47 céntimos el kilo de cebolla que se le paga al productor, el comprador lo paga a 1,50; la sandía, de 36 céntimos, el consumidor la compra a 2,20 el kilo, una diferencia entre el campo y la venta del 511 %; en el caso del melón, el precio varía de 47 céntimos a 1,85, es decir, se ha encarecido el 2,95 % entre el productor y la venta; si las naranjas se consiguen vender a 11 céntimos el kilo y se venden a 1,49 al consumidor, hay una diferencia del 1298 %. Y podríamos seguir así. Es así como se regula el mercado, y esto no es producto de la inflación provocada por la guerra de Ucrania, esto es anterior y lo venimos sufriendo desde hace mucho tiempo. ¿Bajar el IVA? Este debate también lo tuvimos ayer cuando hablábamos del IVA de la luz y del gas. Pensamos que eso es quitar recursos al Estado, recursos que le hacen falta para políticas sociales, para cubrir necesidades, y que se baja al final lo mismo a quien cobra un ingreso mínimo vital que a quien cobra 36 000 euros al día, porque hay una persona que los cobra. Nosotros preferimos limitar el precio de aquellos alimentos básicos que sean de primera necesidad, sostenibles, de proximidad y saludables —es posible—, así como también asegurar un precio justo para los productores. Por ejemplo, en la Generalitat hemos defendido que, además de precios para los productos de primera necesidad, se garantice un precio justo para los productores.

Hemos visto antes qué cobran los productores, con inflación o sin ella, y es innegable que estamos en una coyuntura especialmente difícil y a los retos estructurales del sector primario tenemos que añadir una escalada de costes de producción, como bien ha explicado usted en su moción, derivados de la invasión rusa a Ucrania, lo que nos obliga a garantizar un precio justo al primer eslabón de la cadena, pero también a los consumidores. Siempre pensamos tanto en los agricultores, ganaderos y sector pesquero como en los consumidores.

Hacen falta medidas, como la que se impulsó desde nuestra *conselleria*, sobre una cesta básica que asegure precios justos para el sector y alimentos frescos de proximidad para las familias. Existe la necesidad de abordar un debate responsable sobre el precio de la alimentación, más allá de la inflación puntual que podamos tener ahora, puesto que es de interés general, y garantizar precios justos y asumibles para las familias en materia de alimentación frente a la escalada de costes, que golpea directamente las necesidades más básicas de la vida. Necesitamos mayor transparencia; que especifiquen el coste añadido de cada eslabón. Coincidimos en la necesidad de aplicar plenamente la Ley de la cadena alimentaria —que tanto hemos defendido antes de que se tramitase parlamentariamente y que también intentamos mejorarla en su tramitación parlamentaria—, necesitamos aplicar plenamente la Ley de la cadena alimentaria con el fin de garantizar que el sector primario obtenga un precio justo por sus producciones y evitar la especulación, que pensamos que, más allá del problema puntual y grave —no quitamos la gravedad— de la inflación, es

un problema que venimos acarreado desde hace demasiado tiempo. Por ejemplo, a nivel autonómico se está impulsando la Agencia valenciana de Información y Control Alimentarios, un organismo que tiene el mandato de mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, así como aportar más transparencia a las operaciones comerciales.

La solución no es que el Estado recaude menos, ha de recaudar lo que es justo; lo mismo que con la luz, en donde el debate es que no se lucren terceros por encima de lo ético. En este caso, en el precio de los alimentos, vemos que la gente paga mucho por ellos, el productor cobra muy poco y las medidas que proponen no aportan ninguna solución. Si en Europa pusieran un tope a los alimentos básicos de primera necesidad —no descartamos que apuesten por esta medida en las próximas semanas o meses—, estamos seguros de que el Partido Popular lo apoyaría y lo aplaudiría; pero si la plantea el Gobierno, es una medida socialcomunista, que para ustedes es demonizada. Pensamos que hay medidas que se pueden adoptar sin ningún tipo de intromisión en la libre competencia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mulet.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Si hablamos de la Ley de la cadena alimentaria, ustedes saben que nosotros fuimos críticos en la reforma de esta ley porque pensábamos que era perfectible. La realidad nos ha hecho ver que los efectos que pretendía la Ley de la cadena alimentaria no se notan, no son realmente efectivos en el sector o, al menos, el sector no los nota todavía.

Esta moción recoge varias cuestiones. Habla de los márgenes empresariales. Creo que en la Ley de la cadena, los márgenes empresariales son los que quedan más garantizados. En este sentido, nos preocupa más el eslabón más débil, el productor. Además, habla de bajar impuestos como el IVA. Creo que esta medida es una reacción al anuncio, a la ocurrencia de la ministra Díaz de intervenir los precios alimentarios en la cesta de la compra que no sabíamos qué efectos podría tener a nivel operativo sobre los pequeños productores. Lo que está claro es que garantizar una cesta de la compra esencial para las familias es bueno como propuesta, lo que no nos cuadra es hacerlo a través de grandes cadenas comerciales, que va en contra de los intereses de los productores; en contra seguramente de la producción y la compra de kilómetro cero, que todos estamos de acuerdo en que hay que fomentar. Este punto sería una propuesta alternativa a la que hizo la ministra Díaz, pero para nosotros no es la mejor propuesta. Hay que cuantificar exactamente qué supondría en los bolsillos de las familias y, como discutíamos ayer en Pleno, qué ha supuesto la reducción del 5 % del IVA, bienvenida, en la electricidad y en el gas en la crisis energética.

Por ello, como se mezclan algunas cosas, estando de acuerdo en la Ley de la cadena alimentaria, tendremos que reestudiar y buscar fórmulas para que realmente llegue donde tiene que llegar y lo note el sector, sobre todo, como he dicho, las partes más vulnerables de la cadena. Vamos a abstenernos en esta iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora senadora.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que el lunes, cuando me entregaron las seis mociones que íbamos a tratar en esta sesión y las miré por encima, cuando leí esta moción dije para mis adentros: otra vez bajando los impuestos, porque, como hemos visto en este Pleno, el Grupo Popular en todas sus intervenciones ha pedido de manera sistemática bajar y bajar impuestos, algo con lo que, sinceramente, no estamos de acuerdo. Pero cuando ayer me puse a estudiar la moción —voy a empezar a explicar mi posición respecto a esta moción por el tercer punto—, entiendo este punto. Puntualmente, entiendo que es crítica la situación en la que se encuentra el sector primario, ya no por la guerra de Ucrania, que es algo ya recurrente, sino que es algo que viene de atrás por el problema de los precios de los insumos, a lo que hay que añadir el precio de la electricidad, el gas y los carburantes. También es cierto que, en el caso de nuestra comunidad, tanto el Gobierno vasco como las diputaciones forales están dando ayudas de urgencia al sector, pero son, entre

comillas, pan para hoy y hambre para mañana; son ayudas puntuales, pero la situación sigue siendo dramática. Puntualmente, la idea temporal de desgravar el IVA la veo bien.

Respecto al segundo punto, como portavoz de mi grupo en la Comisión de Agricultura, en la Ley de la cadena alimentaria me abstuve porque vi que era una ley totalmente necesaria, pero muy laxa, muy liviana, y así se ha visto. Tenemos muy claro que la filosofía de la Ley de la cadena alimentaria es que, desde el primer eslabón hasta el último, desde el productor hasta el consumidor, todos ganen, pero empezando por el primer punto, por el productor. Uno de los grandes problemas del productor es que vendía a pérdidas y hay que eliminar ese problema; que el productor venda a un precio equitativo, que tenga un porcentaje de beneficio y que eso vaya subiendo hasta el precio final del consumidor y que el precio final al consumidor sea un precio razonable. El problema que ocurría y que sigue ocurriendo es que quienes marcan el precio en este eslabón son las grandes superficies, el tercer eslabón, por decirlo así. Ellas marcan sus beneficios y tiran hacia arriba el precio al consumidor y hacia abajo el precio al productor, con lo cual, ese es el porcentaje que ganan las grandes distribuidoras, que, insisto, tiran hacia abajo, con la situación en la que se encuentran los productores, que siguen a pérdidas, y tiran hacia arriba, con la problemática que se encuentran los consumidores, que ven que los precios que están en el mercado no se han reflejado en los fundamentos de la Ley de la cadena alimentaria en cuanto a unos precios justos.

Respecto al primer punto, la idea que tuvo la ministra de topar los precios no fue una decisión maliciosa, pero no fue práctica. Creo que tuvo un sesgo político en ese momento; de hecho, fue un globo sonda que ahí quedó porque en la sesión del Pleno de esta semana no ha habido ninguna pregunta y ninguna moción al respecto. Es decir, se escuchó, se dejó y ya está, porque no es práctica.

Por tanto, viendo los tres puntos de esta moción, la apoyaré.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Medina Martínez.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenos días de nuevo.

Enlazando con el comentario de la vicepresidenta Díaz, a nosotros nos preocupó mucho porque solo le faltaba salir en la televisión con una camiseta con el logo de Carrefour y a su lado el ministro Garzón, con otra en la espalda: Garzón 10 y un logo de Carrefour. Eso sería lo último que nos faltaría por ver, ¿o no? Veremos más cosas. Somos críticos con el ministro y con la ministra en este sentido, porque se pueden hacer acciones, pero tienen que estar coordinadas, entendemos nosotros, a nivel general, y en primer lugar con el Grupo Socialista. Aquí, como no está el grupo político que apoya a estos ministros, es difícil discutir o comentar este tema con el Grupo Socialista, pero seguro que lo va a defender porque es su trabajo.

A nosotros nos gusta bastante esta moción, sobre todo porque deja claro que la cadena alimentaria es el fiasco que en su día dijo Esquerra Republicana. Por eso fuimos los que nos mantuvimos en el no. Si algunos que se abstuvieron se hubieran mantenido en el no desde el primer día, seguro que todavía no tendríamos la cadena alimentaria, porque lo que nosotros queríamos era asegurar que los agricultores, los ganaderos y los que hacen las transformaciones iniciales fueran los que realmente no vendieran a pérdidas al resto de la cadena. Las grandes superficies tienen sus tácticas, y el arroz que me vendan de marca blanca puede venir de Vietnam, como ha dicho mi compañera, o las sardinias pueden estar pescadas en Rumanía, la sal producida en Marruecos y las compresas fabricadas en China. Lo importante es que en la cadena alimentaria, la producción de aquí tenga una calidad y un prestigio y se pague al agricultor por esa calidad y esos resultados. Y esto no está dando el resultado que esperaba la ley, y por eso nosotros somos un poco beligerantes con ella. Pero ya que tenemos esta ley, queremos que se cumpla. En este sentido nos gusta la moción.

El punto primero ya lo he comentado. Lo que nos chirría para no dar el sí es el punto tercero: bajar los impuestos de productos alimentarios básicos, en concreto el IVA, aunque sea temporalmente. Nosotros esto lo queremos enmarcar —y, de hecho, creo que lo haremos pronto— en las negociaciones con el Gobierno de cara a los Presupuestos Generales del Estado. Estamos viendo luchas entre diferentes partidos sobre la bajada del IVA. Nosotros también pedimos bajar el del gas, creo que en el mes de mayo, en el Congreso, y también se nos dijo de todo. Al final, también se ha bajado el del gas y se ha dado la razón al Partido Popular y a otros grupos, pero creo que son parches sobre situaciones que requieren modificaciones estructurales y no temporales. Se ha de hacer un gran análisis sobre cuáles son realmente alimentos básicos. Los alimentos básicos de hace treinta años han cambiado en los hábitos de consumo actuales, que se han modificado, y esto se ha de analizar muy bien.

Por lo tanto, no podemos dar el sí a esta moción por este punto, pero nuestro grupo se va a abstener para que esta negociación sea real, se pueda analizar el IVA de estos productos y también de otros servicios, como se está haciendo, y que los reales decretos que se voten no mezclen, como están mezclando, muchas cosas, ya que a veces los votamos porque son beneficiosos para la mayor parte de los ciudadanos del Estado español y también, por lo tanto, para Cataluña, pero mezclan otras leyes u otros ámbitos que no son los que nosotros esperamos. Las negociaciones que tendremos a partir de ya en los presupuestos generales han de estar muy enfocadas también en el IVA. Esperemos que algún día el ministerio nos explique la evolución de esta cadena alimentaria. Por lo tanto, nos vamos a abstener.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rufà.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Márquez Sánchez.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los grupos que van a apoyar esta moción, también a los que se van a abstener, pero les voy a invitar a que también la apoyen, por dos motivos. Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que han dicho el señor Rufà y la señora Rivero con respecto a la Ley de la cadena alimentaria, porque realmente no está cumpliendo las expectativas —hoy mismo tenemos en los medios comunicación un ejemplo claro, que es el sector avícola, que también está reclamando que no está funcionando la ley de la cadena— y, sobre todo, porque si se dice, por un lado, que todos los productores, especialmente del sector primario, cobren el coste efectivo de su producción y, por otro, se quiere topar los precios, al final, ¿qué van a hacer las distribuidoras? Presionar sobre el sector primario, que no va a cobrar el coste efectivo, por lo que la carga caerá sobre el sector primario.

Señor Mulet, el Ministerio de Agricultura —no este humilde senador— ha realizado un análisis sobre los costes de producción, sobre todo desde que se coge del árbol hasta que llega al lineal, y aunque varía de unos productos a otros, prácticamente hay un euro de diferencia. Cuando se dice que en el sector primario vale 0,50 y después nos lo encontramos a algo más de 1, este euro supone, según el ministerio, la recogida, la conservación, el transporte hacia el productor, hacer el lineal, etc. Entonces, a partir de los márgenes que puedan funcionar en las distribuidoras, a lo mejor ahí se podría hablar, pero hay que tener en cuenta que siempre hay un porcentaje de esa naturaleza.

Algo que nos preocupa, y por la que apoyamos la bajada de impuestos, aunque sea temporal, es que está habiendo un cambio del consumo. Igual que en la pandemia mucha gente hacía gran acopio de alimentos, ahora la gente está comprando bastante menos, pero está yendo más a las tiendas. Y se están encontrando con un problema, que lo podremos ver cuando salga la Ley de desperdicio alimentario, y es que ya no se está produciendo tanto desperdicio alimentario y tampoco hay tanta donación a los bancos de alimentos, porque unos no pueden comprarlos y los otros apenas llegan para comprarlos.

Una cosa buena de la señora Díaz, con todos mis respetos, es que ha puesto en el foco que la gente no llega a fin de mes para comer, no para comprarse un piso o un coche, sino para comer; eso sí que es grave, eso en el fondo está evidenciando el fracaso que se está produciendo. Creo que urge aligerar la carga económica de la gente, porque es un problema que está ocurriendo hoy, no mañana o dentro de un año, hoy, y es un problemón. En este sentido, en mi opinión, la señora Díaz se ha equivocado totalmente. Si hubiera hecho las acciones que ha hecho dentro del marco de su partido político, me parecería razonable, pero lo ha hecho como vicepresidenta del Gobierno. Le ha estado faltando al respeto al ministro de Agricultura, con el que yo puedo tener grandes discrepancias, pero ¿hasta qué punto se merece el desplante que le ha hecho esta señora, además aliándose con una gran distribuidora? En todo caso, esa distribuidora va a marcar los precios al pequeño y mediano comercio, a los que se los carga con una fijación de precios. Y, además, para hacer una cesta de la compra en la que, como bien ha dicho el señor Rufà, le ha faltado ponerse la camiseta. Yo creo que no solamente ha faltado el respeto al señor Planas, sino también al señor Garzón, aunque se haya puesto al lado, porque tanto decirnos que si frutas de temporada, que si carne, que si pescado, y de pronto te encuentras una cesta con pan para hamburguesas o albóndigas de lata; o sea, todos los productos ultraprocesados que te puedas encontrar ahí los tienes todos. Eso me parece un fiasco absoluto y una falta de respeto a la gente. El señor Feijóo dijo, como ustedes sabrán, que el señor Sánchez no manda en el Gobierno. Tardaron veinticuatro horas, la mitad del Gobierno apoyando a Planas, la otra mitad apoyando a la señora Díaz, y fueron ellos solos, no fue nadie más.

Para nosotros es importante tomar medidas, porque la gente lo está pasando mal hoy, porque hay que poner en el foco que a la gente no le llega para comer, no para un capricho, y, por tanto, hay que tomar medidas urgentes. Hay que evidenciar que aunque la Ley de la cadena alimentaria se tiene que cumplir, tal

como está redactada no está sirviendo realmente para nada y que querer topar los precios y aplicar bien la Ley de la cadena alimentaria es como soplar y sorber al mismo tiempo. Esa es básicamente la cuestión. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Márquez Sánchez.

Para cerrar el turno de intervención de los portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Huelva Betanzos.

El señor HUELVA BETANZOS: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

No sé si a ustedes les pasa lo mismo, pero al ver esta moción del Partido Popular, nos da la sensación de que el Partido Popular no ha estado nunca en un Gobierno de España ni está ahora en ningún Gobierno de ninguna comunidad autónoma. Al menos esa es la sensación que nos da, y creo que esto no puede ser —o al menos eso presumo— insolvencia; así que tiene que ser, obviamente, mala fe; mala fe por zancadillear permanentemente el objetivo prioritario del Gobierno y del Ministerio de Agricultura con respecto a los agricultores y ganaderos de nuestro país, y que es tan sencillo como que por su trabajo, solo por su trabajo, reciban una remuneración que nos parezca justa y que, sobre todo, sea superior a los costes que ellos tienen. Es verdad que todos los ciudadanos y también los ganaderos y agricultores —igual que el Gobierno— están preocupados por la inflación que sufren en nuestro país nuestros ciudadanos derivada de la invasión de Rusia en Ucrania. Pero nuestro grupo parlamentario cree que el Partido Popular debe ser serio en los planteamientos que hace cuando está en la oposición. El Gobierno no debe ni puede fijar precios ni en el sector agroalimentario ni en ningún sector de una economía de mercado, pero sí tiene y debe apelar —y ahí es donde le exigimos al Partido Popular que sea un partido de Estado— a la responsabilidad de todos los operadores para que se cumpla con lo establecido en la Ley de la cadena alimentaria y a que se repartan los esfuerzos y los márgenes en el beneficio. Eso es lo que este Gobierno y el partido que lo sustenta han buscado con la modificación de la Ley de la cadena alimentaria; una ley que, una vez más, el Partido Popular, como bien ha dicho usted, no apoyó, se abstuvo —pero no apoyó—, faltando a su responsabilidad frente a la demanda histórica que vienen haciendo los profesionales agrarios y dejando de defender a los agricultores y a los ganaderos, que sí que son el eslabón más débil de toda la cadena.

El Gobierno de España no es ajeno, por muchos motivos, a las dificultades que atraviesa el sector ganadero y el sector agrícola, y no puede ser ajeno ni en el día a día ni semana a semana porque se aprueban permanentemente paquetes específicos de medidas para estos sectores, a los que el Partido Popular —se lo tengo que recordar—, desgraciadamente, siempre vota en contra, sin importarle el daño que eso hace al sector y a su economía. A ustedes, señorías del Partido Popular, se les llena la boca escribiendo en un papel, negro sobre blanco, muy buenas intenciones, pero a la hora de apretar el botón siempre eligen el botón rojo y el botón del no para los ciudadanos, las ciudadanas, los ganaderos y ganaderas, y los agricultores.

Señorías, el Grupo Socialista respeta mucho todos los criterios, pero no se pueden bajar los impuestos solo cuando se está en la oposición. Cuando ustedes llegan al Gobierno suben todos los impuestos, suben los que tenemos que pagar todos: el IVA, el IRPF, los impuestos especiales. Esos impuestos sí que los pagamos todos los ciudadanos y las ciudadanas, y bajan solo los impuestos que pagan unos pocos, los más ricos, qué casualidad. Ustedes siempre promocionan lo que pueden pagar los más ricos: la sanidad privada, la educación privada. Siempre promocionan lo mismo, y nosotros tenemos muy claro para quién gobiernan ustedes cuando gobiernan para los españoles, pero los españoles, los agricultores y las agricultoras y los ganaderos y las ganaderas, que son los que forman parte de esta comisión, también tienen claro para quién gobierna el Partido Socialista. En este caso un Gobierno progresista gobierna para las clases medias y trabajadoras, para que pague más quien más tiene y para que aquellos que lo necesitan puedan tener los mismos —no más ni menos, los mismos— derechos y, sobre todo, las mismas oportunidades que aquellos a los que ustedes bajan los impuestos sin temblarles la mano. Por cierto, para que los que no llegan a final de mes, como usted bien ha dicho, paguen y den dinero a los que les sobra a final de mes; para esto es para lo que gobiernan ustedes, y eso los ciudadanos y las ciudadanas lo tienen muy claro y por eso los ponen donde los ponen.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Huelva Betanzos.

Antes de proceder al debate de la última moción, si les parece, vamos a fijar la hora de votación para que estén presentes todos los componentes de sus grupos: a las doce y cuarenta y cinco minutos.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR DIVERSAS MEDIDAS QUE APOYEN EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE LOS SECTORES MARINO Y MARÍTIMO, Y REAFIRMEN LA ESTRATEGIA PARA POTENCIAR LA ECONOMÍA AZUL.

(Núm. exp. 661/001720)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora González Bayo.

La señora GONZÁLEZ BAYO: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. El Grupo Parlamentario Socialista hoy trae aquí una moción para instar al Gobierno a que siga trabajando y apostando por la economía azul, porque tenemos que seguir fomentando la investigación y el desarrollo tecnológico en el sector de la pesca, porque tenemos que aprovechar el gran potencial que tienen nuestros océanos, nuestros mares y nuestra costa, siempre apostando por la preservación y, a la vez, favoreciendo el crecimiento y una pesca sostenible. Apostar por la economía azul es invertir en tecnología innovadora, es mejorar todas las áreas del sector. Ya que tenemos que conseguir una contaminación cero en nuestros mares, en nuestros océanos y en nuestra costa, tenemos que adaptarnos al cambio climático y también hacer una gestión sostenible de los espacios del mar, así como apoyar una producción de alimentos sostenible, entre otras muchas cosas.

El Gobierno de Pedro Sánchez lo ha tenido muy claro. En 2020 creyó firmemente en esta iniciativa, en esta estrategia europea, y apostamos por la economía azul porque queremos mejorar la economía de nuestro sector pesquero, porque queremos generar entornos seguros en nuestros mares y en nuestros océanos, porque queremos aumentar la competitividad y la productividad, y además queremos sustentar esta economía en una economía social de mercado sostenible basándonos siempre en el fomento de la investigación y del desarrollo. Y en esa línea viene trabajando el Gobierno presidido por Pedro Sánchez, creando una red de espacios del conocimiento en la que ya hay 15 protocolos de colaboración firmados, publicaciones del *Boletín de Crecimiento Azul*, que es una herramienta fundamental para llevar la información a todas las personas del sector y a los investigadores, donde aparecen todos los proyectos que está financiando el ministerio y también todas las convocatorias del ministerio. Deseo destacar principalmente la participación que tenemos como país en el proyecto Emporia-4KT, que está enmarcado dentro del programa Interreg Área Atlántica, en el que, además de España, están Portugal, Francia, Irlanda y en otro estatus también Reino Unido. Este proyecto es importantísimo y persigue forjar vínculos entre las academias, en el sentido amplio de lo académico, donde se crean vínculos y participan empresas y administraciones. La idea es capacitar a los investigadores utilizando siempre el método de la transferencia de conocimiento, siempre buscando identificar esos potenciales usuarios a los que les puede llegar esa investigación y que pueden mejorar nuestro sector. Los resultados de esta investigación van a redundar de manera productiva y efectiva en nuestro sector, y esperamos que fortalezcan la innovación y la competitividad en la economía azul del espacio atlántico. Esto también nos va a traer crecimiento y generación de empleo.

Otra de las vías que tiene abiertas nuestro ministerio es la colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, estando presente en todos los foros cuya temática es el crecimiento azul. Además, dentro del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, se están ejecutando 16 proyectos en materia de investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en el sector pesquero y de la acuicultura, algo tan importante para nuestro sector. Paralelamente, también se están tramitando subvenciones para las agrupaciones de entidades que realicen proyectos en materia de crecimiento azul en el sector pesquero de la acuicultura y también en el marco del Plan de recuperación. Pero estas ayudas seguirán más allá de 2023 porque, con posterioridad, irán incluidas en el Fondo europeo marítimo. Son ayudas fundamentales para conseguir el objetivo principal, que es implantar una economía azul.

Señorías, el compromiso de todos y de todas tiene que ser para con nuestros mares y nuestros océanos, con nuestra pesquería y nuestros acuicultores. Se hace necesario seguir caminando hacia la economía azul, una economía sostenible, una economía que proteja nuestros ecosistemas y también que genere desarrollo y empleo. Esa es la labor del Gobierno de España, seguir caminando hacia una mayor producción y más sostenible, basada en la transformación digital y en la innovación, y por ello vamos a seguir trabajando en esta línea. Espero contar con el apoyo de todos y de todas. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González Bayo.

A esta moción le ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Landín.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, mi grupo ha presentado una enmienda de modificación a la moción planteada hoy en esta comisión por el Grupo Socialista, y lo hemos hecho porque consideramos que hay margen de mejora. En mi grupo entendemos que la enmienda que presentamos introduce una serie de cuestiones que hacen que esta moción sea más concreta y fundamentalmente más próxima a dar respuesta a las necesidades que la economía azul va a suponer para el sector. Les resumo brevemente a lo que me estoy refiriendo. En nuestra enmienda incorporamos la importancia de instar al Gobierno a que ejecute con urgencia las inversiones que ya tiene previstas, y lo hacemos porque en su moción exponen que el Gobierno de España va a destinar dos millones de euros para los años 2022 y 2023. Eso son 24 meses para ejecutar, pero la realidad es que no queda ese tiempo; quedan solo 15 meses porque del año 2022 solo quedan tres meses. De ahí que les instemos a que ejecuten ya, por favor, con urgencia.

En esta misma línea hablan de las inversiones previstas en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, pero es que España está a la cola en la ejecución de los fondos de recuperación; estamos a la cola en el cumplimiento de nuestros deberes y de nuestros compromisos con Europa y especialmente con los destinatarios de dichos fondos. Asimismo, y también en la línea de concretar, sugerimos dotar presupuestariamente la propuesta que ustedes hacen de potenciar la economía azul, porque ustedes mencionan en su moción que los productores podrán ofrecer mejores productos gracias a la introducción de la innovación, y yo les planteo una serie de dudas: ¿cómo se van a costear esas inversiones en tecnologías innovadoras de las que ustedes nos hablan?, ¿corre todo ello a cargo del bolsillo de los afectados?, ¿o se va a abordar esta cuestión con las ayudas y los fondos que ustedes anuncian, pero que no ejecutan y que, por tanto, no llegan a los destinatarios? Insisto, doten y ejecuten presupuestariamente las propuestas que hacen de esta envergadura porque, de lo contrario, serán propuestas sin recorrido que se convertirán en una carga —otra más— para los pescadores, armadores, empresarios y para todo el sector en su conjunto.

Y, por último, proponemos que conste en el *petitum* un mandato que se hace desde la Unión Europea y que para este grupo es esencial, que es el cumplimiento irrenunciable del objetivo de garantizar la sostenibilidad medioambiental, económica y social. En la moción hoy aquí debatida se hace referencia a los objetivos nacionales de sostenibilidad de los océanos y del crecimiento azul, pero nosotros queremos recordar y remarcar la importancia de los tres objetivos de sostenibilidad, los que hacen referencia a la preservación y cuidado del entorno natural, que ustedes mencionan, y los que garantizan la viabilidad económica del sector y el cuidado de su capital humano, que ustedes ignoran.

Dicho todo esto y para finalizar, esperábamos que se aceptase esta enmienda de modificación que hemos presentado, pero la portavoz socialista ya nos ha anunciado que no va a ser así. Es una pena y consideramos que también un ejemplo más de la distancia que existe entre el Grupo Socialista y el interés por las necesidades reales, las actuales y las que se prevén, del sector pesquero.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Landín.

Para conocer el posicionamiento del Grupo Socialista sobre la enmienda presentada, tiene la palabra la señora González Bayo.

La señora GONZÁLEZ BAYO: No vamos a aceptar la enmienda, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pues pasamos al turno de portavoces. Tiene, en primer lugar, la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Marín Gascón, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor MARÍN GASCÓN: Señor presidente, no vamos a intervenir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Democrático, el señor Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, presidente.

Intervengo simplemente para destacar la importancia que tiene el sector pesquero en mi comunidad autónoma, en Cantabria; un sector pesquero que atraviesa, tal como hemos comentado a lo largo de la

jornada, una profunda crisis derivada también del gran coste de los combustibles. Por tanto, apoyaremos esta moción, aunque nos hubiese gustado más concreción en el tipo de ayudas que necesita el sector y que tienen que ser atendidas, además, lo más rápidamente posible; pero estamos a favor de cualquier iniciativa que apoye y vele por este sector, como he dicho al principio, tan importante para mi comunidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Viadero.

Tiene la palabra el señor Mulet García, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Esta es otra moción que va de seguir trabajando. Es positivo lo que dice; de acuerdo, pero vuelvo una vez más a lo dicho en el debate de una moción anterior. En su intervención el señor Alonso, del Grupo Socialista, comentaba que entre las funciones que tenemos aquí, en el Senado, están las de debatir y proponer. Yo discrepo de que debatir sea una función; creo que es un instrumento para intentar llevar a cabo de la mejor manera posible funciones que sí tenemos, como es la función legislativa; el intentar que las leyes que entren en la Cámara salgan mejoradas —esa sería la teoría— o, incluso, que las mociones que se presenten aquí salieran mejor después de intentar convencernos entre nosotros. Pero nunca nadie ha conseguido en esta Cámara convencer a otro con el debate, pues ya venimos con las posiciones marcadas desde casa. No hay debate y el problema es que tampoco hay propuestas, sino que nos dedicamos simplemente a aplaudir lo que está haciendo el Gobierno.

Y sobre la función de explicárselo a la ciudadanía que comentábamos, yo dudo que haya alguien en estos momentos siguiendo esta comisión, y es triste y desesperante. Estamos aquí 30 personas debatiendo y defendiendo unas posturas, pero dudo mucho que a alguien le interese lo que estamos haciendo aquí; incluso del Ministerio de Agricultura. Dudo que tras tener aquí a 30 personas reunidas esta mañana, mejoremos hoy la vida de una sola persona en España, y eso es desesperante. Cuando estamos en un Pleno y estamos aprobando una ley sí estamos aplicando normas de obligado cumplimiento que se hacen para mejorar el día a día, pero cuando estamos en el Senado debatiendo en Pleno o en comisión sobre mociones, no mejoramos la vida de absolutamente nadie, porque no tienen ningún tipo de aplicación práctica. Estamos aquí, muy bien; nos vemos, nos ejercitamos, hablamos entre nosotros, nos conocemos un poco mejor y ya está, pero no tiene ningún tipo de aplicación práctica. Por eso lamento la poca utilidad que tiene esta moción.

No estamos aquí para dar lecciones a nadie ni para explicar nada a nadie. La acción del Gobierno, que la explique el Gobierno, que para eso tiene sus canales; el senador no tiene una función didáctica, no somos una escuela, y mucho menos el Senado, porque por mucho que expliquemos aquí, seguro que no habrá nadie escuchándonos en este momento ni tampoco nadie mirará luego los videos más allá de nosotros mismos para ver lo bien o lo mal que lo hemos hecho.

No se puede votar en contra de estas mociones porque son declaraciones de buenas intenciones, pero, insisto, me sabe mal que estemos aquí toda la mañana debatiendo entre nosotros y para nosotros sin que, desgraciadamente, tenga fuera algún tipo de trascendencia. Lo que proponen saldrá votado a favor y ya está, pero no va a cambiar ni una coma de la política que va a hacer este Gobierno. Sé que no les voy a convencer, pero he de decirlo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mulet García.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, la señora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Efectivamente, esta es una moción que podríamos calificar de escaparate de todo lo que está haciendo el Gobierno. Ha habido una intervención que más parecía una comparecencia sobre aquello que se está haciendo y, además, sobre un tema, que es el cambio climático, con el que creo que la mayoría de los senadores de esta Cámara estamos de acuerdo. Por tanto, compartiendo que hay que potenciar este pacto azul para la salud de nuestros mares y océanos, también nos preocupa evidentemente la salud económica del sector pesquero y cómo esto le va a influir.

Se habla de investigación, y ustedes saben que en Cataluña estamos llevando a cabo muchos programas en este sentido, por lo que nos gustaría que concretaran cuáles ya están en marcha y cómo van a incidir. Ante esto me surgen dudas sobre cómo lo hacemos, quién lo ejecuta, quién lo paga o quién lo sustenta, y además, paralelamente, en el Congreso está parada la Ley de pesca, a la que todos vamos a presentar muchas enmiendas porque el sector no está exento de problemas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 418

22 de septiembre de 2022

Pág. 39

Con lo cual, aun estando de acuerdo con la sostenibilidad de nuestros mares y océanos, no vemos recorrido respecto a la parte dispositiva de esta iniciativa, y por ello nos vamos a abstener.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Rivero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente.

En el texto de la moción, y según lo expresado por la senadora, se pide crear o reafirmar una estrategia para potenciar la economía azul mediante acuerdos y proyectos con comunidades autónomas y otras instituciones públicas y privadas. A este respecto, quiero recordarle que en Euskadi ya asumimos esa competencia. Tenemos nuestro propio centro de tecnología especializado en el mundo marino, AZTI, que ya trabaja por el bien y la sostenibilidad de la vida marina y, por ende, del consumo para los humanos. Por tanto, solo le puedo decir respecto a Euskadi que nosotros sí podemos cooperar, intercambiar ideas o trabajos, pero no colaborar, y no por el hecho de no colaborar, sino porque ya es una competencia propia. Como ante todo nosotros pedimos la salvaguarda de nuestro ámbito competencial, nos abstendremos en la votación de esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Medina.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Callau.

La señora CALLAU MIÑARRO: Gracias, presidente.

Debatimos una moción más sin relevancia, pero que nos da pie a reivindicar la sostenibilidad y el hecho de que nuestra comunidad autónoma lleve la delantera en materia de economía azul.

En Cataluña apostamos por una economía azul de innovación y crecimiento sostenible, pero siempre regulado, así como por un uso del mar donde se compaginen las reservas biológicas con la actividad pesquera y otras actividades: de turismo, medioambientales, tecnológicas y muchas más, siempre que sean propicias para todas y conjugándolas coherentemente para su transformación lineal.

Esquerra-Bildu pretende alcanzar los objetivos de todos los proyectos sobre la base de que la continuidad del sector marítimo-pesquero va de la mano del relevo generacional, garantizando así su futuro. Asimismo, son necesarias la igualdad y la mejora de las condiciones de la mujer en este sector, si no, no podemos avanzar. Este tema ya lo planteó Esquerra-Bildu mediante una moción en el Pleno que fue aprobada por unanimidad.

Celebramos que en el Proyecto de Ley de la pesca sostenible en el que estamos trabajando se reconozca el derecho de la mujer a poder jubilarse anticipadamente, igual que pueden hacerlo los colectivos del mundo de la pesca. Pero todavía hace falta trabajar con mucha más profundidad y avanzar en el tema de las bajas laborales, ya sea por embarazo o enfermedades profesionales. También pedimos que se tengan en cuenta las condiciones en las que trabajan la mayoría de las mujeres y hombres, como mucha humedad o levantar cargas de alto peso, entre otras. Todo crecimiento mejoraría si todos los aspectos relacionados con los trabajos o actividades del mar estuviesen regulados desde todos los aspectos y temas transversales que recaen en este y en tantos sectores.

Esta moción plantea seguir con inversiones e innovación, que tanta falta hacen al sector marítimo. Estamos de acuerdo, pero cabe recordar que en el Senado estamos trabajando en el ya citado Proyecto de Ley de la pesca sostenible y que en su debate tendremos ocasión de discutir sobre las cuestiones que trata esta moción. Nos preguntamos si cabe esta moción dentro de este proyecto de ley y si en los presupuestos generales se plasmarán los recursos económicos o partidas presupuestarias que se necesitan para este avance e innovación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Callau.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Landín Díaz de Corcuera.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Gracias, presidente.

Señorías del Grupo Socialista, en mi turno anterior he pretendido mostrar lo que consideramos algunas carencias o, dicho de otro modo, ciertas cuestiones para mejorar la moción que ustedes han presentado. Les

he de decir que con esta moción ustedes vuelven a demostrar, una vez más, un absoluto desconocimiento de la realidad que vive el sector pesquero en los últimos años, y otra vez más vuelven a demostrar que se dejan marcar el paso por el Ministerio de Transición Ecológica, que defiende unos intereses que no son precisamente los de los pescadores. Ya me dirán ustedes si, como le gusta decir a su presidente, el señor Sánchez, o como ha mencionado una de sus señorías hoy, la presentación de esta moción es por insolvencia o por mala fe. Y les explico por qué digo esto.

Sucede que en estos días en los que la Comisión Europea ha anunciado el cierre de ochenta y siete zonas de pesca de fondo; en estos días en los que se está comprometiendo el futuro de los pescadores europeos, y, por extensión, de muchísimos españoles; en estos días en los que se confirma que algunas flotas sufrirán una reducción de su producción del 75 %; en definitiva, en estos días en los que se está dando un paso más hacia la destrucción del sector pesquero, van los senadores del Grupo Socialista, van ustedes, y presentan una moción que comienza así: Más del 70 % de la superficie de nuestro planeta está ocupada por mares y océanos y, por tanto, un manto azul. Por ello, nos tenemos que ocupar de la economía azul. Señorías, con la que está cayendo, yo les pregunto si además de preocuparse por el 70 % de la superficie del planeta, que es un tema de interés, pueden ustedes también ocuparse de los 8000 kilómetros de territorio costero pesquero de nuestro país; si, además de la economía azul, que es un tema de interés, pueden ustedes también ocuparse de la economía real —y, desgraciadamente, de subsistencia— a la que tiene que hacer frente el sector, que lleva sufriendo permanentes reducciones de flotas, de empleos, de días de pesca y de capturas.

Señores del Grupo Socialista, ustedes hablan en su moción de una recuperación ecológica e inclusiva. ¿Qué les parece si empezamos por una recuperación real, efectiva y constatable? Y eso no se consigue diciendo, como hacen ustedes, que los mares y los océanos son motores de crecimiento e innovación que generan, por sí mismos, por sí solos, servicios a la sociedad. Para que eso suceda se necesita diligencia por parte de las administraciones y el incansable trabajo de quienes se ocupan y viven de ello. Señores del Grupo Socialista, lo que no es viable ni sostenible es romper el equilibrio y dejar en un segundo plano la función social y económica de la pesca, y eso es lo que está sucediendo actualmente con ustedes, que centran su política en la preservación y cuidado del entorno natural descuidando para ello el capital humano. Y aquí no se trata de elegir entre economía, desarrollo social o cuidado del medioambiente, aquí se trata de asegurar el equilibrio entre los tres ejes, algo que exige la Comisión Europea, algo que apoya mi grupo y algo que ponen en práctica diariamente quienes han ido adaptando su trabajo para garantizar la sostenibilidad de los mares en los que desarrollan su profesión.

Señores del Grupo Socialista, hoy hemos escuchado a varios de sus senadores decir que al Grupo Popular, al Partido Popular, no le gusta el medioambiente, algo que es falso. Tómese como ejemplo el debate que el Grupo Popular ha querido mantener con ocasión de esta moción y con la presentación de su enmienda, pero ustedes ni la han tomado en consideración ni la han querido debatir; ha sido rechazada esta misma mañana vía wasap. Es tan poco su interés que ni han justificado ante esta comisión el motivo de su rechazo a la enmienda, cuando este grupo parlamentario ha demostrado querer mejorar la moción trabajando y proponiendo la enmienda a la que hago referencia.

Lo que sucede, señorías del Grupo Socialista, es que ustedes pretenden erigirse en los creadores y en los máximos defensores de la sostenibilidad de los océanos, y no son ustedes los creadores de la sostenibilidad, eso ya existía hace más de cien años. Ejemplo de ello nos lo da el Instituto Español de Oceanografía, ese que ustedes tienen tan defenestrado, pues ya en 1914 su fundador, el señor Odón de Buen, hablaba en la carta inaugural de la institución de la sostenibilidad. Y no son ustedes los máximos defensores de la sostenibilidad, por mucho que traigan hoy aquí esta moción, porque la realidad es que luego, en la Ley de pesca sostenible e investigación pesquera, cuya tramitación se está llevando a cabo en el Congreso de los Diputados y a la que ya han hecho referencia varios compañeros senadores, reservan a la investigación para garantizar la sostenibilidad únicamente el título y cinco de los cincuenta y cinco artículos existentes. Esa es la realidad del Partido Socialista y de su Gobierno.

Señor presidente, voy terminando ya. Señorías, la Comisión Europea cifra en millones de puestos de trabajo y en millones de euros al año lo que va a generar la economía azul. Ojalá sea así, pero sería conveniente que no perdiésemos de vista una reflexión hecha, precisamente a raíz de las comparecencias de la semana pasada en el Congreso de los Diputados, de una persona consultada que comentaba lo siguiente respecto a proteger el medioambiente y sus recursos vivos. Decía, y leo textualmente: ¿Recurso vivo? Sí, efectivamente. Necesitamos el recurso vivo, pero también necesitamos pescadores no muertos ni desaparecidos de la actividad económica.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 418

22 de septiembre de 2022

Pág. 41

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Landín.

Por último, cierra este turno de intervenciones de los portavoces, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora González Bayo.

La señora GONZÁLEZ BAYO: Muchas gracias, señor presidente.

Me reitero en el objetivo de este grupo parlamentario para traer esta moción, que es nuestro apoyo para seguir trabajando por una economía azul, una economía sostenible. No sé por qué al Partido Popular le da tanto miedo la palabra sostenibilidad. No voy a entrar en quién inventó la palabra sostenibilidad, señora Landín, pero sí diré que tenemos que seguir caminando hacia una economía sostenible; sostenible desde el punto de vista medioambiental, sostenible desde el punto de vista cultural, sostenible desde el punto de vista social y sostenible desde todos los puntos de vista. Como le he dicho en mi primera intervención, Pedro Sánchez se unió a la estrategia europea porque creía que mejorábamos nuestros mares y, además, la competitividad, la productividad y la economía social. La economía social es todo el entorno que lleva la pesquería, pero, claro, como la crítica es más importante que escuchar, nos pasan estas cosas.

Para nosotros es un reto importante transformar el sector pesquero, señora Landín. Cuando pregunta usted: ¿Quién se va a hacer cargo de esto? Pues mire, yo le puedo decir que la transformación de la agricultura en el mundo rural fue conducida por las administraciones, pero también participaron los agricultores. ¿Por qué? Porque vieron que podían tener un mayor desarrollo y un mejor precio de sus productos. Y yo, que soy de Huelva, le puedo decir que hoy en mi provincia hay una agricultura tecnificada y de primer nivel, sostenible. ¿Por qué? Porque se ha aplicado la innovación, porque hoy ahorramos agua, porque hoy tenemos una economía sostenible gracias a la aplicación de la innovación. Pues eso es de lo que hemos venido a hablar hoy aquí, de seguir apostando por innovar para transformar ese sector que lo pasa mal y que necesita que, a través de herramientas y del trabajo del conjunto de investigadores tanto del mundo empresarial como de la Administración, haya transferencia de conocimientos y lleguen al sector; así, este podrá mejorar, podrá seguir con su productividad y, por supuesto, obtendrá mejores beneficios, que es lo que queremos todos, no solo el Partido Popular. Todos queremos que el sector perviva, persista y, además, tenga mejores resultados, y eso es lo que hemos traído hoy aquí. Lo digo por aquellas personas que dicen que hemos traído otra cosa.

Sobre la Ley de pesca, de la que también se ha hablado, estoy contenta de que se esté trabajando en ella —no está parada, está tramitándose en el Congreso— y espero y deseo que el día que llegue al Senado podamos sentarnos todos y todas y sacar la mejor ley que favorezca al sector pesquero. Esa ley contiene algo muy importante que ha citado aquí la portavoz de Esquerra-Bildu, y es la igualdad. Ya hablamos de ello en el Pleno y se contempla en la ley. Creo que es una ley que favorece a la mayoría del sector.

Por último, a la portavoz del Partido Popular, la señora Landín, le pido que lea la prensa. El ministerio ha dicho que va a recurrir el veto a la pesca de fondo y que la Junta y el sector apoyan esa decisión del ministerio. Este ministerio, dirigido por el Partido Socialista, es el que más —y lo dice el sector, no esta senadora— se ha sentado con el sector y el que más ayudas ha dado al sector pesquero. Luego dejémonos de falacias, aceptemos la realidad y, si no nos gusta, eviten decir que no estamos con los pecadores. Este ministerio ha estado siempre al lado del sector; de hecho, usted ha dicho que ha salido la noticia esta mañana y ya el ministro ha manifestado esta mañana que recurrirá ese veto. Tenemos un ministerio y un presidente que están al lado del sector, apoyando a la gente. Y, por supuesto, este grupo parlamentario apoya la economía azul, que no es otra cosa que hacer un sector mejor, transformado y donde se apliquen todas las nuevas tecnologías y la innovación.

Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González Bayo.

Sustanciado el orden del día, procede votar las mociones. Esperamos un poco para que se incorporen todos. *(Pausa)*.

Tiene la palabra el señor letrado para pasar lista.

El señor letrado comprueba la asistencia de las señorías presentes.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Si les parece y para no liarnos, vamos a votar las mociones según figuraban en el orden del día.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 418

22 de septiembre de 2022

Pág. 42

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SEGUIR APOSTANDO POR POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN EL ASOCIACIONISMO PARA QUE LAS COOPERATIVAS Y OTRAS ENTIDADES ASOCIADAS DE CARÁCTER AGROALIMENTARIO ADQUIERAN MAYOR DIMENSIÓN. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/001534)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Votamos en sus propios términos la primera moción, del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SEGUIR APLICANDO POLÍTICAS CUYOS OBJETIVOS PRINCIPALES SEAN HACER MÁS VISIBLE EL PAPEL DE LAS MUJERES Y MEJORAR SU SITUACIÓN EN EL MEDIO RURAL. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/001553)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: A esta moción se ha presentado una transaccional que ha sido entregada a la Mesa y está firmada por todos los grupos, excepto por el Grupo Mixto. Se vota la moción con esa transaccional y el rechazo de las otras enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN FAVOR DEL SECTOR LÁCTEO. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/001700)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han incorporado las dos enmiendas del Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR DIVERSAS MEDIDAS QUE APOYEN EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE LOS SECTORES MARINO Y MARÍTIMO, Y REAFIRMEN LA ESTRATEGIA PARA POTENCIAR LA ECONOMÍA AZUL. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/001720)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Esta moción se vota en sus propios términos porque no se ha aceptado la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 418

22 de septiembre de 2022

Pág. 43

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SUSPENDER LA PUESTA EN MARCHA DE LAS NUEVAS EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES DEL PACTO VERDE EUROPEO Y A ESTABLECER AYUDAS PARA LOS AGRICULTORES QUE SE COMPROMETAN A ADOPTAR MEDIDAS COMO LA CAPTURA DE CARBONO Y EL MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS PAISAJÍSTICOS. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/001739)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Esta moción se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 16; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA COMBATIR LA ESCALADA DE LOS PRECIOS DE LA CADENA ALIMENTARIA. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/001747)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 12; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada. (*Aplausos*).

Sin más orden del día que tratar, doy las gracias al señor letrado y a los servicios informáticos y técnicos de esta Cámara antes de finalizar la sesión. Gracias a todos por su colaboración y buen hacer en el desarrollo de esta comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cuarenta y tres minutos.